



Comisión Europea

Programa: Bosques tropicales y de otro tipo en los países en desarrollo

Formulario de solicitud de subvención

Línea presupuestaria : 21 02 05

Referencia: EuropeAid/121998/C/G

Nombre del solicitante:	FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACION DEL BOSQUE CHIQUITANO (FCBC)
-------------------------	---

Expediente N°	
---------------	--

(De uso exclusivamente interno)

I. LA ACCIÓN

1. Descripción

1.1 Título

Conservación y desarrollo forestal de la ecorregión del Bosque Seco Chiquitano (Bolivia y Paraguay)

1.2 Lugar(es)

País, región (es), municipio(s): Bolivia, Departamento de Santa Cruz, Región Gran Chiquitania y Pantanal (14 Municipios) – Paraguay, Reserva de la Biosfera Gran Chaco.

1.3 Resumen

Objetivo u objetivos global/es

- **Generar un modelo de desarrollo forestal para la Ecorregión del Bosque Chiquitano en Bolivia y Paraguay a través del ordenamiento territorial y el manejo sostenible de sus recursos forestales, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes locales y la conservación de la biodiversidad de los bosques secos tropicales.**

Objetivos específicos

- A. Lograr el ordenamiento territorial de municipios clave para la integridad ecológica del BSCh.
- B. Promover la gestión territorial comunal para el manejo sostenible de los recursos maderables y no maderables, en función de las necesidades de la población local y las características ecológicas del bosque seco tropical.
- C. Revisar, proponer y contribuir a la aplicación de políticas, directrices y mecanismos normativos nacionales e internacionales que conduzcan al aprovechamiento sostenible y el comercio legal de los recursos del bosque.
- D. Impulsar la conformación de pequeñas y medianas empresas comunales en producción, transformación, mercadeo y comercialización de los recursos del bosque seco tropical para la sostenibilidad social y económica de sus pobladores
- E. Contribuir a la conservación de la biodiversidad y la integridad ecológica a escala ecorregional del BSCh

Socios Locales y Regionales

1. Superintendencia Forestal (Ministerio de Desarrollo Rural Agropecuario y Medio Ambiente, Gobierno de Bolivia), 2. Mancomunidad de Municipios Chiquitanos (Bolivia), 3. Mancomunidad de Municipios del Pantanal (Bolivia), 4. Consejo Boliviano para la Certificación Forestal Voluntaria (CFV); 5. Fundación Amigos del Museo de Historia Natural Noel Kempff-Mercado (FUAMU); 6. Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE); 7. Instituto de Derecho y Economía Ambiental (IDEA-Paraguay); 8. Fundación para el Desarrollo Sustentable del Chaco (Fundación DeSdelChaco – Paraguay).

Grupos Metas

1. Gobiernos locales de 14 Municipios Chiquitanos y del Pantanal de Bolivia (superficie total de 18 millones de ha, de las cuales 15 millones corresponden a la ecorregión del Bosque Seco Tropical Chiquitano), específicamente los municipios de San Rafael, San Miguel, San Ignacio, San José de Chiquitos, Roboré, El Carmen Rivero Tórrez, San Matías, Concepción, Lomerío, San Javier y Charagua (+ 20 millones de ha), 2. Comunidades indígenas y campesinas usuarios de recursos silvestres del bosque seco tropical (aproximadamente 40 comunidades, 8.000 personas), 3. Artesanos y productores locales que basan sus actividades en los recursos forestales del bosque seco tropical (aproximadamente 400 personas), 4. El sector forestal de Bolivia que aprovecha los recursos forestales del bosque seco tropical (ASL, Concesionarios forestales),

5. Sector ambiental y forestal de la República de Paraguay, 6. Actores vinculados a la gestión de la Reserva de la Biosfera del Chaco de la República de Paraguay (2 millones de ha correspondiente a la ecorregión del Bosque Seco Tropical - Chiquitano), 7. Grupos de la etnia Ayoreode e Ishir; 8. Municipios de los Departamentos Boquerón y Alto Paraguay y 9. Propietarios privados de fincas ganaderas y madereras del área de influencia del Monumento Natural Cerro Chovoreca. (Paraguay).

Resultados Esperados

- Mayores capacidades de los gobiernos locales en la gestión y administración de su territorio, así como en el control y protección de la biodiversidad en general y en particular del bosque seco tropical.
- Nuevas oportunidades para el desarrollo económico local basado en los recursos maderables y no maderables del bosque seco tropical
- Mejora significativa de las condiciones de vida de los pobladores locales vinculados a actividades productivas sostenibles
- Fortalecimiento de los mecanismos técnicos y jurídicos para el control, producción y comercialización de recursos forestales para el mercado local, nacional e internacional
- Nichos de mercado para productos certificados bajo estándares del FSC, provenientes del uso sostenible de los recursos maderables y no maderables del bosque seco tropical
- Comunidades locales con planes de manejo de sus territorios basados en la capacidad del suelo, sus tradiciones culturales y en la mejora de los esquemas de cosechas sostenibles, que aporten a la conservación de la biodiversidad.
- Áreas protegidas bajo gestión de los gobiernos locales consolidadas y aportando a la conservación de la biodiversidad del bosque seco tropical y al establecimiento de corredores biológicos, tanto en Bolivia como en Paraguay.
- Mejora del marco jurídico y normativo orientado a generar un modelo sostenible del manejo forestal en el bosque seco tropical de Bolivia y Paraguay.

Principales Actividades

1. Conformación de alianzas regionales y locales para la ejecución de la Acción; 2. Constitución de equipos técnicos e instancias de coordinación con los socios, aliados y actores locales (Bolivia y Paraguay); 3. Ejecución de los Planes Municipales de Ordenamiento Territorial y de los Planes de Gestión Territorial Indígena y Campesina en Bolivia y Paraguay; 4. Revisión del marco técnico y legal del manejo forestal en Bolivia y Paraguay; 5. Desarrollo de empresas pequeñas y medianas locales para la producción, transformación y comercialización de productos, incluyendo análisis de mercados; 6. Mejoramiento de los mecanismos de control forestal y certificación voluntaria; 7. Capacitación a personas locales; 8. Asistencia técnica para el establecimiento y manejo de áreas protegidas y corredores biológicos; 9. Monitoreo y evaluación para el manejo adaptable; 10. Difusión de resultados y publicaciones populares, técnicas y científicas; 11. Desarrollo de estándares para bosques de alto valor para la conservación.

Duración

48 meses

1.4 Objetivos

La acción presentada se enmarca en el Programa de Bosques Tropicales, Lote 1, en los países de Bolivia y Paraguay, correspondiente a la Ecorregión del Bosque Seco Tropical (Bosque Chiquitano) en América del Sur.

La Ecorregión del Bosque Seco Tropical (Bosque Seco Chiquitano; BSCh) se extiende en Bolivia, Brasil y Paraguay, con una superficie de 24 millones de ha. El sector de Brasil (2 millones) está prácticamente reemplazado por sistemas agropecuarios y agroindustriales (Estado de Mato Grosso), mientras que en Bolivia (20 millones de ha) y Paraguay (2 millones de ha), el bosque seco tropical aún se encuentra en buen estado de conservación, pero con una fuerte amenaza de intervención humana (ver Mapa). La tasa de deforestación por la ampliación de la agricultura intensiva en las tierras bajas del este de Bolivia (principalmente para el cultivo de soya) y la expansión ganadera en el pantanal y en el bosque seco (por la declaratoria en el 2003 de zona libre de aftosa), conforman un escenario de fragilidad ambiental significativa para la región, sumado al desarrollo de una infraestructura vial que potenciará el desarrollo de la región. En Paraguay, el área de BSCh (contenida en la Reserva de la Biosfera del Chaco, tanto en el Monumento Natural Cerro Chovoreca como en sus zonas de amortiguamiento y transición), se encuentra bajo fuerte amenaza de conversión a tierras de uso ganadero. El desarrollo de acceso vial, de la aplicación de la política nacional de incremento de la producción ganadera y la falta de incentivos al manejo forestal y de los servicios ambientales que brinda el BSCh, son las principales amenazas que ponen en grave riesgo la conservación de la biodiversidad y la base del desarrollo sustentable del BSCh en Paraguay.

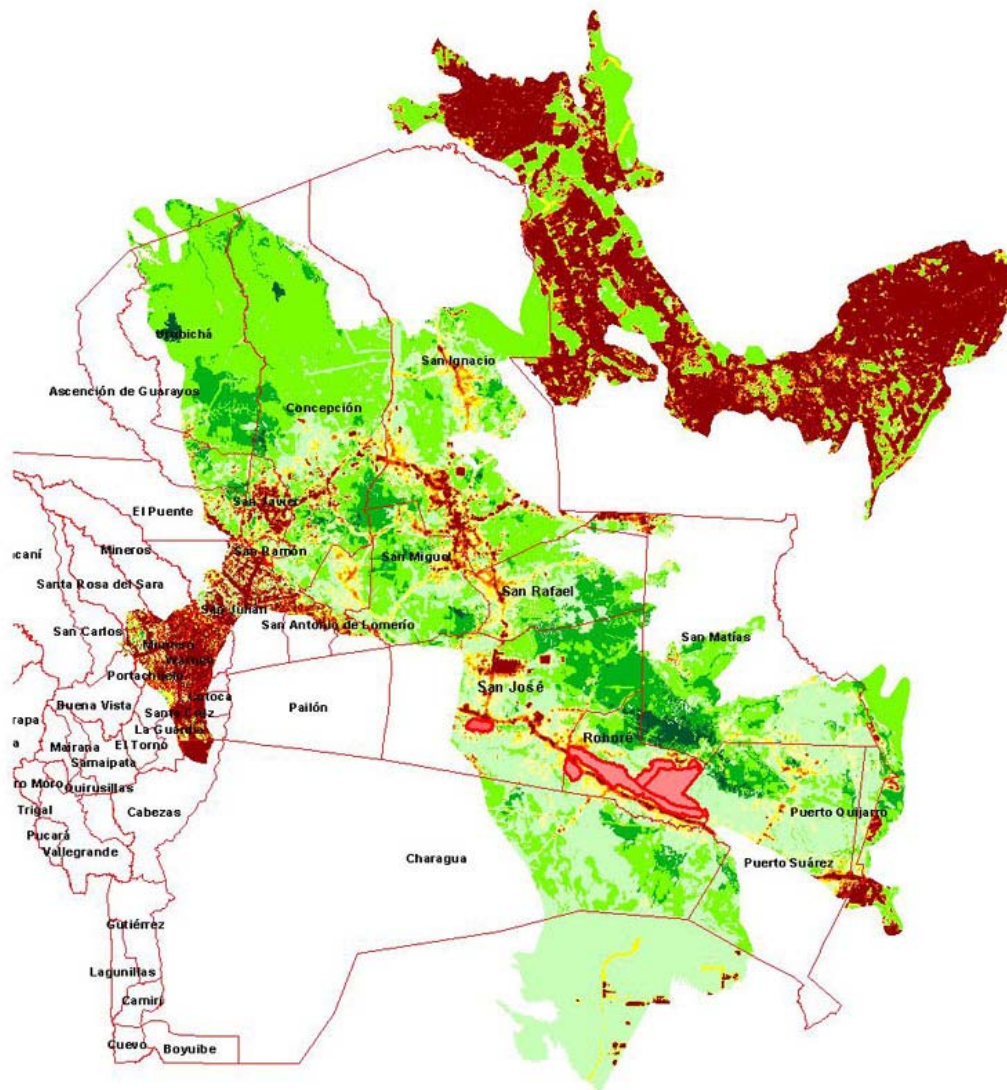
En contraposición, el bosque seco tropical es una fuente de recursos forestales maderables y no maderables, que contribuye por una parte al desarrollo económico de Bolivia (y potencialmente de Paraguay) y a la subsistencia de campesinos e indígenas, dispersos en pueblos, comunidades y reservas (territorios comunitarios de origen, TCO), algunos de características nómades como los Ayoreodes de Bolivia y Paraguay. A su vez, el modelo vigente de aprovechamiento de los recursos forestales requiere un ajuste importante para que sea sostenible y genere una distribución más justa de sus beneficios económicos, sociales y ambientales a los actores locales y a la región; sobre todo de la población más marginada en términos socio-económicos (indígenas, mujeres, niños).

Por este motivo el *objetivo general* de la acción propuesta es generar un modelo de desarrollo forestal para la Ecorregión del Bosque Seco Tropical (Bosque Chiquitano) en Bolivia y Paraguay, a través del ordenamiento territorial y el manejo sostenible de sus recursos forestales, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes locales y la conservación de la biodiversidad de los bosques secos tropicales.

Para ello, la acción se enfoca en trabajar desde la base de la planificación territorial de las jurisdicciones locales (Municipios), como contribución a fortalecer sus capacidades de gobernabilidad de sus territorios y sus recursos (principalmente el bosque y sus servicios ambientales). A partir de esta base, mejorar el modelo actual de aprovechamiento forestal ajustado a las necesidades ecológicas del bosque seco tropical, que contribuya efectivamente a mitigar la vulnerabilidad social de sus pobladores. De manera complementaria, la acción pretende mejorar la distribución de los beneficios generados por el bosque, impulsando iniciativas productivas, de transformación y comercialización -a través de mercados certificados-, de los productos maderables y no maderables del Bosque Seco Chiquitano (BSCh), dentro de un modelo ecológico y económicamente sostenible.

Por lo tanto, los *objetivos específicos* planteados en la acción son:

- A. Lograr el ordenamiento territorial de municipios clave para la integridad ecológica del BSCh.
- B. Promover la gestión territorial comunal para el manejo sostenible de los recursos maderables y no maderables, en función de las necesidades de la población local y las características ecológicas del bosque seco tropical.
- C. Revisar, proponer y contribuir a la aplicación de políticas, directrices y mecanismos normativos nacionales e internacionales que conduzcan al aprovechamiento sostenible y el comercio legal de los recursos del bosque.
- D. Impulsar la conformación de pequeñas y medianas empresas comunales en producción, transformación, mercadeo y comercialización de los recursos del bosque seco tropical para la sostenibilidad social y económica de sus pobladores
- E. Contribuir a la conservación de la biodiversidad y la integridad ecológica a escala ecorregional del BSCh



Mapa de la Ecorregión del Bosque Seco Chiquitano, ubicado sobre el mapa del Departamento de Santa Cruz (Bolivia), donde se muestra el sector tanto de Brasil (al Este, Estado de Mato Grosso) como de Paraguay (al Sur, como parte de la Reserva de la Biosfera del Chaco en el Departamento Alto Paraguay). El color verde (claro a oscuro) representa diferentes grados de importancia para la conservación y manejo sostenible del bosque y el color café las áreas ya deforestadas. Se muestran algunas áreas protegidas locales (en rosado). Basado en FCBC-The Nature Conservancy (2005).

1.5 Justificación

1.5.1 Pertinencia de la acción con respecto a los objetivos del programa

La acción propuesta se enmarca en el objetivo central del programa, que es promover la conservación y la gestión sostenible de los bosques tropicales, de modo que puedan cumplir las funciones económicas, sociales y ambientales que de ellos se espera a escala local, nacional y mundial.

En la propuesta se abordan un conjunto de metodologías y mecanismos complementarios, orientados a incrementar la valoración de los bosques secos tropicales, en particular el Bosque Chiquitano, por parte de la sociedad en Bolivia y Paraguay. El Bosque Chiquitano es el bosque seco tropical más extenso y mejor conservado del mundo y rico en especies de flora y fauna, en interacción ecológica y biogeográfica con las selvas de la Amazonía, el Gran Chaco Sudamericano, el Cerrado y el Pantanal, el mayor humedal de América del Sur.

El impulsar el uso económico de los recursos maderables y no maderables de manera concomitante con el fortalecimiento de los mecanismos jurídicos y normativos de control, así como su comercialización en nichos de mercados que exigen estándares altos de certificación – como el europeo-, es la principal contribución de la acción a la conservación de la biodiversidad y a la reducción de la pobreza en la región. De esta manera, la acción permitirá generar y fortalecer la producción forestal bajo parámetros sostenibles – a nivel de concesionarios privados y comunales -, la transformación y puesta en el mercado de productos con valor agregado provenientes de los recursos maderables y no maderables y su comercialización bajo altos estándares de certificación voluntaria de las cadenas de custodia, tales como los exigidos por los mecanismos FLEGT de la Unión Europea.

La provisión de orientación técnica y de información necesaria para el uso sostenible de los recursos forestales, incluyendo los silvestres como la fauna, a los pobladores socialmente más vulnerables del área geográfica de la acción (campesinos, indígenas, mujeres), incrementará la valoración del bosque y sus servicios ambientales por parte de la sociedad. Así, durante los cuatro años del proyecto se construirán ejemplos demostrativos que podrán ser difundidos y ampliados a nivel local, nacional e internacional. La participación de agencias de gobierno del sector forestal en Bolivia (SIF), y Paraguay (SEAM), así como de los gobiernos departamentales (Prefecturas en Bolivia; Gobernaciones en Paraguay) y municipales, asegurará la integración de los resultados del proyecto a los procesos oficiales de manejo forestal en la región.

1.5.2 Pertinencia de la acción con respecto a las prioridades del programa

La acción propuesta aborda cuatro prioridades del Programa, que de manera conjunta e integrada aportarán al cumplimiento del objetivo central del mismo.

En temas de *bosques y gobernabilidad*, la iniciativa promoverá la certificación voluntaria de la producción y la cadena de custodia de productos forestales maderables y no maderables (y su trazabilidad), buscando la promoción de alternativas a la explotación industrial del bosque seco tropical. Asimismo, para que exista adecuada gobernabilidad en el aprovechamiento sostenible del bosque, es necesario fortalecer los mecanismos de control y aplicación de los marcos jurídico-normativos, incluyendo el ajuste y actualización de los mismos, tanto para Bolivia como Paraguay. El impulsar el ordenamiento territorial en los municipios, en los cuales se especifiquen claramente las potencialidades y limitaciones del manejo forestal, será uno de los aportes claves que el proyecto espera realizar para mejorar la capacidad de gestión de los gobiernos locales vinculados al Bosque Chiquitano. El ordenamiento territorial a escala de paisajes funcionales, permitirá una adecuada planificación en el uso y ocupación de los suelos, contemplando las interacciones y oportunidades con los demás sectores productivos, en particular la agricultura y la ganadería. En la actualidad, cerca de 10 millones de ha se encuentran en proceso de aplicación del ordenamiento territorial en Bolivia (de las cuales el 80% corresponde a BSCh) y 18 millones de ha en Paraguay (de las cuales alrededor del 5% corresponde a BSCh; dentro de la Reserva de la Biosfera del Chaco – Departamento Alto Paraguay). La conformación del Directorio del Bosque Modelo Chiquitano (con la expectativa de ser bi-nacional; Bolivia-Paraguay) le dará una perspectiva diferente a los mecanismos de gobernanza en la gestión de los recursos naturales del bosque seco tropical de la región.

Respecto a la promoción de *empresas forestales de pequeña envergadura y comunales*, el proyecto pretende impulsar y fortalecer las iniciativas locales de producción, transformación y comercialización de bienes generados por el bosque seco tropical, desde maderas valiosas hasta recursos silvestres no tradicionales. La clave será dar valor agregado a la materia prima y con ello colocarlas en nichos de mercado que premien la certificación voluntaria, incrementando los beneficios económicos a las comunidades locales. Por este motivo, el proyecto generará casos demostrativos a nivel de la gestión territorial indígena y comunitaria, promoviendo la planificación en el uso de los recursos forestales y la distribución justa y equitativa de los beneficios generados por su aprovechamiento. La capacitación y asistencia técnica prevista en el proyecto, contribuirán a la conformación de las empresas comunales

y su éxito como modelos replicables a nivel de la región, en particular en Bolivia y Paraguay; sobre todo a nivel de indígenas y grupos de criollos en este último país.

Asimismo, se trabajará en la *explotación sostenible de la biodiversidad forestal*, integrando el aprovechamiento forestal con el uso sostenible de los recursos silvestres, en particular de la fauna. En la ecorregión del Bosque Chiquitano, todas las comunidades campesinas e indígenas (de las etnias Ayoreode y Chiquitanos principalmente), basan su dieta proteínica proveniente de la “carne de monte”, es decir de la fauna silvestre, como mamíferos medianos y grandes (*Caniculus paca*, *Dasyprocta punctata*, *Tapirus terrestris*, *Tayassu tajacu*, *Mazama* spp), reptiles (*Chelonia*, *Tupinambis*), aves (*Penelope*, *Rhea*, *Ortalis*) y la pesca. De esta manera, el proyecto establecerá parámetros e indicadores para la recolección sostenible de tales recursos, de tal modo que aporten al establecimiento de casos demostrativos de manejo de fauna silvestre. Estos casos deberán contribuir a la conservación de especies vulnerables y en peligro y a la seguridad alimentaria de la población campesina e indígena. Otros recursos silvestres (como frutas, raíces, fibras, medicinas, mieles de meliponas), también serán objetos de pruebas demostrativas del proyecto, como son los casos ya identificados de la “almendra chiquitana” y el “copaibo”.

Finalmente, el proyecto contribuirá de manera prioritaria a demostrar el *rol del bosque seco tropical en las estrategias de planificación económica y reducción de la pobreza*. Bolivia y Paraguay son países con altos índices de pobreza estructural y funcional en Sudamérica y – particularmente para Bolivia – poseen recursos naturales en excelentes condiciones de integridad ecológica como son los recursos forestales del Bosque Chiquitano. Por lo tanto, es factible una adecuada y oportuna planificación económica de su aprovechamiento, mejorando significativamente los mecanismos de control y cobro de tasas forestales, que incrementen las recaudaciones de los entes oficiales (Superintendencia Forestal en Bolivia) y de los gobiernos locales (municipios). Estos recursos económicos así generados, deberán reinvertirse en infraestructura básica, educación y salud, mejorando de esta manera las condiciones de vida de los habitantes locales del bosque seco tropical. De manera directa, las comunidades y pobladores asociados en pequeñas y medianas empresas, serán motores del desarrollo económico y social a nivel local, con proyección regional.

1.5.3 Especificación de las necesidades y limitaciones percibidas en el/los país/es destinatarios y en particular en la/las región/es en cuestión

Bolivia requiere un mejoramiento del modelo forestal aplicado con la Ley Forestal vigente, que si bien es moderna (de la década del '90), requiere ajustes en diversos campos, en particular en lo referido a los turnos de corta para bosques de crecimiento lento, como lo son los bosques secos tropicales. Paraguay cuenta con una ley forestal relativamente antigua (de la década del '70), que carece de un enfoque de aprovechamiento sostenible de los recursos forestales. Recientemente, Paraguay está impulsando algunas iniciativas para reformar la Ley, por lo que la experiencia generada en Bolivia y los cambios que deberán llevarse a cabo en ésta durante el desarrollo del proyecto, será un aporte significativo a la realidad forestal en Paraguay y a la concreción de las reformas necesarias.

La ecorregión del Bosque Seco Chiquitano comprende el bosque seco tropical más extenso y mejor conservado del mundo, bajo una creciente presión sobre sus recursos naturales, sobre todo el suelo para el cultivo de granos y el desarrollo de la actividad pecuaria. En los últimos cinco años, se ha incrementado de manera significativa el nivel de inversiones, desmontes, crecimiento en número de cabezas de ganado (por ejemplo de 0.8 millones de cabezas en el 2000 a 1.2 millones en el 2004) y desarrollo de infraestructura (carreteras, gasoductos). En algunos municipios de la ecorregión en Bolivia, la deforestación es mayor en las propiedades privadas y mínima en las tierras indígenas (por ejemplo, 125.000 ha deforestadas en tierras privadas versus 4.800 ha en reservas indígenas, para un estudio de cambio de uso del suelo durante 40 años en los municipios de Concepción y San Javier, Departamento de Santa Cruz).

La legislación ambiental en Paraguay es de reciente desarrollo y ha tenido un impulso significativo a partir de la nueva Constitución del Estado promulgada en 1992. El grueso de las leyes ambientales

vigentes en la actualidad, se dieron como consecuencia de la Cumbre de la Tierra (Río 1992), tales como la Ley 96/92 de Vida Silvestre, la Ley 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental, la Ley 352/94 de Áreas Silvestres Protegidas y la Ley 799/96 de Pesca. Desde el año 2001, la autoridad de aplicación de estas leyes es la Secretaría del Ambiente (SEAM), creada por Ley 1561/00. También, paralelamente a la sanción de estas leyes, comenzó en Paraguay un proceso de descentralización administrativa en diversas funciones, incluyendo las ambientales y de manejo de los recursos naturales. Recordemos que Paraguay es – al igual que Bolivia – un país de carácter Unitario. Por lo tanto, los gobiernos Departamentales y Municipales, son los que están actualmente recibiendo gran parte de las responsabilidades en la aplicación de las leyes vinculadas con los temas ambientales y de aprovechamiento y conservación de los recursos naturales.

De acuerdo a uno de los Socios del Proyecto en la República de Paraguay (IDEA: Instituto de Derecho y Economía Ambiental): 1. Las normas jurídicas ambientales nacionales se aplican a todo el país y derogan a todas las normas ambientales locales que se les opongan (Principio unitario de gobierno, de acuerdo al Artículo 1 de la Constitución de ese país); 2. Las normas jurídicas locales, complementan a las normas jurídicas ambientales nacionales, regulando todo lo que no contemplen las normas nacionales o estableciendo parámetros más estrictos y 3. Las normas jurídicas ambientales nacionales son el “piso” de protección ambiental y las normas jurídicas ambientales locales un “plus” de protección ambiental. Por lo tanto, una de las necesidades a nivel del país y la región del BSCh en Paraguay; es el apoyo técnico-jurídico para la aprobación, promulgación e instrumentación de este nuevo marco normativo del manejo forestal; así como en complementar aspectos fundamentales del régimen regulatorio forestal (aspectos estrictamente técnicos tales como reglamentos de aprovechamiento forestal) y del régimen de incentivos para el aprovechamiento forestal sostenible.

Para el caso de la legislación forestal, existen en la actualidad dos proyectos de ley en el Congreso de Paraguay: uno proveniente del Senado y otro generado en la Cámara de Diputados, en base a un borrador elaborado por el Socio IDEA; ya que como institución funciona como entidad técnica asesora de este nivel parlamentario. En ambos proyectos de ley, se apunta a la institucionalización del manejo forestal y – una vez sancionada la nueva Ley Forestal en base a cualquiera de los proyectos – se estarán desarrollando normativas y mecanismos para la regulación forestal y los incentivos del manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales del país. Como los principales recursos forestales de Paraguay se refugian en la Ecorregión del Chaco y de los sectores con elementos del Bosque Chiquitano; cualquier cambio en el marco jurídico - tanto institucional como regulatorio y de incentivos- a escala del país, tendrá su impacto en la conservación y uso sostenible de los recursos maderables y no maderables del Bosque Chiquitano.

Por otra parte, la ecorregión del Bosque Seco Chiquitano se encuentra localizada en el sector Este de la Reserva de la Biosfera del Chaco, recientemente aceptada como tal por UNESCO (2005). Una de las entidades Socias del Proyecto en Paraguay, la Fundación para el Desarrollo Sustentable del Chaco, fue la encargada – en colaboración con el Proyecto Paraguay Silvestre (PNUD/GEF PAR/98/G33), PRODECHACO (Paraguay/Unión Europea) y The Nature Conservancy – de generar la propuesta presentada por la Secretaría de Estado del Ambiente (SEAM) de Paraguay a la Red Internacional de Reservas de la Biosfera. Esta Reserva, de 4.707.250 ha, contiene alrededor de 1.624.795 ha de Zonas Núcleo; es decir, áreas protegidas de carácter nacional. Una de estas áreas es el Monumento Natural Cerro Chovoreca – de 100.953 ha – que contiene en su totalidad elementos de la ecorregión del Bosque Seco Chiquitano. Asimismo, su zona de amortiguamiento y zona de transición, alberga gran parte de la ecorregión del BSCh en Paraguay, donde convergen especies chaqueñas con elementos típicamente mesofíticos Chiquitanos, tales como el roble (*Amburana*), tasaá (*Acosmium*), toborochi (*Chorisia*), curupaú (*Anadenanthera*), cuchí (*Astronium*), tajibos (*Tabebuia*), entre varios otros; casi todos de alto valor comercial.

La tenencia de la tierra en el sector de BSCh en la Reserva de la Biosfera del Chaco está en parte en manos del Estado Paraguayo (áreas protegidas), entre el 80 al 90% de las zonas de amortiguamiento y transición en manos privadas (ganaderos, madereros, menonitas) y/o comunitarias (sobre todo de indígenas); mientras que entre 10-20% en manos de los militares. Una de las limitaciones y

necesidades de esta Reserva, es su adecuada zonificación, plan de manejo e implementación de efectivos mecanismos de conservación de la biodiversidad y manejo sostenible de sus recursos forestales; maderables y no maderables. Por otra parte, la presión de cambio en el uso de la tierra – de tierras con vocación forestal a uso agropecuario – obliga a generar procesos de ordenamiento territorial, mejora en el manejo agropecuario con bases de sostenibilidad y efectivizar el control en los desmontes y uso de la tierra. El apoyo a entidades como la Fundación para el Desarrollo Sustentable del Chaco (en calidad de Socio del Proyecto), los municipios y departamentos involucrados (sobre todo el Departamento Alto Paraguay y en particular el Municipio Fuerte Olimpo), serán claves para el éxito del presente Proyecto.

La ecorregión (tanto en Bolivia como en Paraguay) requiere para su desarrollo sostenible de un Enfoque Ecosistémico de gestión. Este enfoque, promovido por la Convención de la Diversidad Biológica de las Naciones Unidas (COP7), orienta una visión de integridad ecológica en el aprovechamiento de sus recursos naturales y estimula la participación activa de los actores sociales en la toma de decisiones en relación a dicha conservación y uso. La reciente declaratoria (2005) como Bosque Modelo al Bosque Seco Chiquitano, por parte de la Red Internacional de Bosques Modelo, brinda el marco institucional y el desafío a nivel nacional, para que su manejo integre las necesidades de conservación de biodiversidad y la reducción de la pobreza de sus habitantes. El presente proyecto contribuirá a generar un modelo de conservación y desarrollo forestal orientado al logro de los paradigmas del Enfoque Ecosistémico y de Bosque Modelo, para que resulte en un ejemplo de referencia a nivel de Sudamérica y el mundo.

1.5.4 Descripción del/de los grupo/s destinatario/s y estimación del número de beneficiarios directos e indirectos

Los grupos destinatarios del proyecto son, para Bolivia,: 1. Gobiernos locales de 14 Municipios Chiquitanos y del Pantanal de Bolivia (superficie total de + 20 millones de ha, de las cuales 15 millones aproximadamente corresponden a la ecorregión del Bosque Seco Chiquitano), específicamente los municipios de San Rafael de Velasco, San Miguel de Velasco, San Ignacio de Velasco, San José de Chiquitos, Roboré, Concepción, San Javier, Lomerío, San Matías, Charagua y El Carmen Rivero Tórrez; 2. Comunidades indígenas y campesinas usuarios de recursos silvestres del bosque seco tropical (aproximadamente 40 comunidades, 8.000 personas), pertenecientes a diferentes etnias y corrientes de colonos, principalmente Ayoreodes, Chiquitanos y Guaraníes (originarios); Quechuas y Aymaras (colonos del occidente de Bolivia), así como grupos de criollos; 3. Artesanos y productores locales que basan sus actividades en los recursos forestales del bosque seco tropical (aproximadamente 400 personas); 4. El sector forestal de Bolivia que aprovecha los recursos forestales del bosque seco tropical (aproximadamente 20 Agrupaciones Sociales del Lugar, con alrededor de 600 socios y más de 3000 personas relacionados de manera directa), además de concesionarios privados.

Para el Paraguay, los grupos destinatarios del proyecto son; 1. Sector Ambiental de la República de Paraguay, en particular la SEAM (Secretaría-Ministerio del Ambiente) a través de sus entidades representativas a nivel de Áreas Protegidas y los Departamentos de Alto Paraguay y Boquerón; 2. Sector Forestal, representado por empresarios privados, las comunidades indígenas, los Departamentos y Municipios donde aún quedan recursos forestales maderables y no maderables que aprovechar de manera sostenible; 3. Sector Ambiental No Gubernamental (como IDEA), que están activamente apoyando el proceso de modernización de la legislación ambiental del país (en aspectos de biocomercio, manejo forestal, ordenamiento territorial y manejo de áreas protegidas); 4. Entidades públicas y privadas encargadas de la gestión de la Reserva de la Biosfera del Chaco, tales como la Fundación para el Desarrollo Sustentable del Chaco, los Departamentos de Boquerón y Alto Paraguay y en particular el Municipio Fuerte Olimpo; 5. Los habitantes en general de la Reserva de la Biosfera del Chaco que suman alrededor de 4.800 personas, entre indígenas, criollos y extranjeros; 6. Miembros de la etnia Ayoreode – alrededor de 40 familias - que habitan estacionalmente el Monumento Natural Cerro Chovoreca y de la etnia Ishir – unas 30 familias - , que habitan la zona de influencia de este sector de BSCh al sureste del Monumento Chovoreca; 6. Criollos y propietarios de fincas ganaderas en

la zona de amortiguamiento y zona de transición de la Reserva de la Biosfera; 7. Autoridades administrativas de los Municipios de los Departamentos Boquerón y Alto Paraguay (en temas de ordenamiento territorial y gestión municipal) y 8. Miembros del Servicio de Áreas Protegidas.

Considerando el impacto de los resultados del proyecto al impulsar un modelo de conservación y manejo forestal sostenible del Bosque Chiquitano, se estima que los beneficiarios superarán las 30 mil personas, vinculadas de manera indirecta a las actividades forestales y de conservación. Sin embargo, si de manera extensiva se consideran como beneficiarios indirectos a los habitantes de los municipios donde se llevarán a cabo los planes de ordenamiento territorial y se ejecutarán acciones que mejoren el uso del suelo y los recursos naturales, se estiman unas 100 mil personas las beneficiadas por la Acción.

1.5.5 Razones en las que se basa la selección del/de los grupo/s destinatario/s

Los municipios de la ecorregión, tanto para Bolivia como para Paraguay, requieren prioritariamente de apoyo técnico específico para que se constituyan en unidades administrativas autosuficientes y con capacidades para su gestión, basados en el ordenamiento de su territorio y en su vocación productiva. La mayoría de los municipios del Bosque Chiquitano poseen vocación forestal, integrada a la actividad agropecuaria, agroindustrial y el turismo. La ley de Municipalidades de Bolivia y de transferencia de responsabilidades en Paraguay, les permite a los municipios administrar su territorio y sus recursos, por lo que es clave que éstos posean los instrumentos y capacidades en recursos técnicos, humanos y financieros, para llevarlo a cabo. El proyecto trabajará de manera específica en generar estas competencias, a través de la participación activa en Bolivia de las Mancomunidades de Municipios Chiquitanos y del Pantanal, en coordinación con las Sub-Prefecturas del Departamento de Santa Cruz y de las autoridades municipales y de las gobernaciones en Paraguay.

Las comunidades indígenas y campesinas constituyen la población meta más vulnerable de la ecorregión (tanto en Bolivia como en Paraguay) y a su vez los más vinculados históricamente y actualmente con el aprovechamiento de los recursos forestales del bosque seco tropical. Los indígenas, como por ejemplo los Ayoreodes, Chiquitanos y Guaraníes, basan parte de su alimentación en los recursos silvestres. La selección de este grupo meta radica principalmente que, en el ordenamiento en el uso de sus territorio y recursos silvestres (como la fauna), podrán mejorar sus niveles de vida y sobre todo podrán hacer uso de manera sostenible de sus fuentes de alimentación y de servicios ambientales que les provee el bosque seco tropical. Para Paraguay en particular, pobladores de la etnia Ayoreode e Ishir conforman dos grupos altamente vulnerables por sus costumbres nómades (inclusive transfronterizas entre Bolivia y Paraguay en el sector Chaco-Bosque Chiquitano-Pantanal para el caso de los primeros), con una amenaza de presión de los propietarios privados sobre la tenencia y uso de los recursos naturales. Debido a ello, este grupo meta está previsto dentro de la Acción, el cual será coordinado por una de las entidades colaboradoras en ese país (Fundación DeSdelChaco).

Los grupos de artesanos y aquellos que basan su economía en la transformación de los recursos forestales, son identificados por su rol en dar valor a estos recursos provenientes del Bosque Chiquitano. Deben mejorar su calidad y eficiencia bajo estándares de certificación, de tal modo de demostrar que el bosque seco tropical es una fuente de mejora económica a través de su uso sostenible. El proyecto selecciona a este grupo meta en el supuesto que a mayor organización (por ejemplo en la conformación de empresas comunales), capacitación (en los diferentes eslabones de la cadena productiva), comercialización (bajo estándares de certificación voluntaria) y autoestima, tendrán mayores oportunidades de mejorar su calidad de vida a través de un uso sostenible, justo y equitativo de los recursos maderables y no maderables del Bosque Chiquitano. Si bien la mayor parte de las actividades apuntan a este grupo meta en Bolivia, se trabajará con algunos grupos del Monumento Natural Chovoreca y de la zona transicional en la Reserva de la Biosfera del Chaco.

Finalmente, el sector forestal en su conjunto (tanto en Bolivia como en Paraguay), constituyen el grupo de mayor fuerza y poder económico que hacen uso de los recursos forestales, principalmente de maderas valiosas y subvaliosas, del Bosque Chiquitano. Su participación en el proyecto como grupo

beneficiario se basa principalmente en el rol de motores de la economía regional y en su influencia en mejorar los estándares de producción y mercadeo de los productos derivados del bosque. A nivel político, el desarrollo de un modelo sostenible de manejo forestal en la región deberá ser validado y difundido por los pequeños, medianos y grandes empresarios forestales, en particular aquellos que promueven una distribución más equitativa de los beneficios, como es el caso de las Agrupaciones Sociales del Lugar (ASLs).

1.5.6 Identificación de las necesidades y dificultades del/de los grupo/s destinatario/s

Los principales beneficiarios de la promoción del modelo forestal vigente en Bolivia, fueron los grandes empresarios privados que, mediante el mecanismo de licitación de concesiones forestales (de grandes dimensiones, algunas de más de 300 mil ha en el Bosque Chiquitano), están realizando negocios rentables, muchos de ellos enmarcados en la certificación forestal voluntaria. Sin embargo, a nivel de pequeños empresarios locales, conformados por las Agrupaciones Sociales del Lugar (pequeños madereros originalmente informales) y las comunidades campesinas e indígenas, los beneficios han sido significativamente menores, como consecuencia de una insuficiente e inadecuada asistencia técnica para su desarrollo. Gran parte de las debilidades del manejo forestal en la región por parte de los pobladores locales radica en la falta de organización y capacidades técnicas y financieras para hacer frente a planes de manejo forestal, exigidos por los marcos jurídico-normativos vigentes.

A su vez, como se mencionó en el punto anterior, los municipios (tanto en Bolivia como en Paraguay) fueron receptores de una serie de competencias en el control de los recursos naturales y en la gestión de su territorio, pero con una ausencia de recursos técnicos, humanos y financieros para llevarlos a cabo. Un proceso gradual de organización y planificación, sumado a la formación y capacitación de recursos humanos, dotación de recursos técnicos básicos y mecanismos de cobro de impuestos, tales como las tasas forestales, son las necesidades y dificultades principales de este grupo de beneficiarios.

A nivel de las normas forestales vigentes en relación al aprovechamiento sostenible del bosque seco tropical, la necesidad principal para Bolivia está en un ajuste de los ciclos de corta y a nivel de Paraguay en una actualización de todo el marco jurídico. A su vez, los organismos oficiales de control forestal requieren de un fortalecimiento de sus capacidades y recursos para aplicar las leyes y normas, que permita a los usuarios del bosque regirse en este marco y reducir las actividades ilegales, que ponen en riesgo tanto la conservación del bosque como la competitividad de su aprovechamiento sostenible. En Paraguay existe una “Mesa de Negocios” forestales dentro del Ministerio de Comercio Exterior, al cual el Socio IDEA, de Paraguay, está vinculada y forma parte asesorando a grupos de productores y transformadores de materia prima. Si bien la mayor parte de estos productos provienen aún de los bosques atlánticos, con el desarrollo de la Acción será factible incorporar maderas chiquitanas, al menos de algunos subproductos de su transformación primaria.

1.5.7 Pertinencia de la acción con respecto al/a los grupo/s destinatario/s

El proyecto plantea una serie de objetivos y actividades tendientes a cubrir de manera efectiva las necesidades de los diferentes grupos beneficiarios, así como transformar las debilidades y dificultades actuales en fortalezas y oportunidades. La posibilidad del proyecto de establecer estándares de ordenamiento territorial, indicadores y parámetros de manejo de bosques de alto valor para la conservación, mejorar los mecanismos de protección y uso sostenible de la biodiversidad, impulsar cadenas de valor agregado certificados basado en los recursos forestales maderables y no maderables, mejorar los marcos regulatorios y contribuir al control de las actividades ilegales, refleja la pertinencia de la acción a las necesidades y dificultades de los beneficiarios.

En un sentido amplio, el proyecto no sólo beneficiará a las personas vinculadas al uso forestal y a las instituciones municipales y de los Estados (Bolivia y Paraguay), sino también al propio bosque seco tropical. Durante la ejecución del proyecto, se podrá someter a prueba el paradigma de conservación de la biodiversidad mediante su uso sostenible, en el marco del Enfoque Ecosistémico y de Bosque

Modelo. De esta manera, el proyecto profundizará un proceso de más de cinco años que se está llevando a cabo en la región, impulsado por la Fundación para la Conservación del Bosque Chiquitano, en alianza y coordinación con otras iniciativas, los municipios, el estado Boliviano, los actores indígenas y campesinos y los empresarios privados.

1.6 Descripción detallada de las actividades

Componente 1. Preparación de la Acción

Las actividades vinculadas a este componente implica la realización de todos los acuerdos interinstitucionales para llevar a cabo los restantes componentes del proyecto, en particular con los beneficiarios pero también con otras iniciativas locales, regionales e internacionales, para lograr mayor efectividad y estabilidad en el desempeño del mismo. Por lo tanto, las actividades específicas a desarrollar serán:

Actividad 1. Acuerdos interinstitucionales. Establecimiento de la plataforma interinstitucional entre el ejecutor del proyecto, los socios y los beneficiarios, a través de contactos, entrevistas, reuniones regionales (Bolivia-Paraguay) y acuerdos formales firmados.

Actividad 2. Organización de la Acción. Organización de los aspectos administrativos, logísticos y de procedimientos, para la administración eficiente, efectiva y transparente del proyecto, tanto en los temas de planificación como económico-financieros.

Actividad 3. Organización del equipo central. Identificación y reclutamiento del personal de mayor nivel para la coordinación general del proyecto. Elaboración de Términos de Referencia, publicación, convocatoria, selección y contratación del personal central y de asistencia.

Actividad 4. Socialización de la Acción. Comunicación y coordinación con entidades que podrían tener influencia en el desarrollo del mismo, pero que no constituyen ni socios, colaboradores o beneficiarios. Por ejemplo, otros proyectos de carácter local, nacional o internacional que operan o llegarán a operar en el área geográfica y temática del proyecto.

La Fundación para la Conservación del Bosque Chiquitano (**FCBC**) será la responsable central de llevar a cabo las actividades de este componente y tendrá una estrecha colaboración de sus socios en Bolivia: la Superintendencia Forestal de Bolivia (**SF**), la Mancomunidad de Municipios Chiquitanos (**MMC**), la Mancomunidad de Municipios del Pantanal (**MMP**), la Fundación Amigos del Museo de Historia Natural Noel Kempff Mercado (**FUAMU**) y el Consejo Boliviano de Certificación Forestal Voluntaria (**CFV**) y en Paraguay: Instituto de Derecho y Economía Ambiental (**IDEA**) y Fundación para el Desarrollo Sustentable del Chaco (**Fundación DeSdelChaco**). El Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (**CATIE**), colaborará en la identificación y coordinación a nivel de iniciativas internacionales.

Componente 2. Ordenamiento territorial para la integridad ecológica (correspondiente al Objetivo Específico OE-A)

El Ordenamiento Territorial es un proceso de carácter normativo de organización del uso y ocupación del territorio, en función de sus características biofísicas, socioeconómicas, culturales y político institucionales, previsto por Ley en Bolivia. En este país se realizarán actividades de este componente. Un Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (PMOT) tiene dos componentes principales, que son el Plan de Uso del Suelo (PLUS) y el Plan de Ocupación del Territorio (PLOT). En este proceso se considera la imagen objetivo (vocación del municipio) que se pretende alcanzar a mediano y largo plazo, los objetivos del PMOT y los Lineamientos de Políticas de Ordenamiento Territorial.

Actividad 1. Diseño de PMOT de Municipios Prioritarios. Esta actividad incluirá tres etapas.

En la primera etapa, a través de un análisis de los resultados de la Planificación Ecorregional del Bosque Seco Chiquitano (2005) se determinarán cuáles son los Municipios clave que deben contar con su PMOT como herramienta que nos permita asegurar la integridad ecológica del BSCh. Una vez seleccionados los Municipios, la **FCBC** conjuntamente con las Mancomunidades (**MMC** y **MMP**) harán los acuerdos necesarios con los Gobiernos Municipales, se diseñará el plan de trabajo, y se hará el reclutamiento del equipo técnico necesario para la realización de los estudios. La segunda etapa consiste en la realización de los estudios necesarios para la elaboración de Diagnósticos Biofísicos y Socioeconómicos y ejecución de talleres comunales y municipales para validación de los diagnósticos. Con los diagnósticos validados se procede a diseñar la Zonificación Agroecológica, el Plan de Uso del

Suelo y Plan de Ocupación del Territorio. Principalmente **FUAMU** y **FCBC**, en coordinación con las mancomunidades (**MMC** y **MMP**), serán responsables de este proceso. La tercera etapa corresponde a la integración de los planes de uso del suelo (PLUS) y planes de ocupación del territorio (PLOT), para generar la propuesta de PMOT en cada municipio. En esta actividad se hará el análisis de las propuestas de PLUS y PLOT de cada municipio para su verificación de aporte al mantenimiento de la integridad ecológica de la ecorregión y se asegurará el cumplimiento de las directrices de ambos documentos durante la implementación del PMOT. Seguidamente sus directrices son validadas por parte de los actores locales a través de talleres con amplia participación de todos los sectores. Será responsabilidad de **FCBC**, de las mancomunidades (**MMC** y **MMP**) en coordinación con la Prefectura Departamental de Santa Cruz. Para el caso del ordenamiento territorial del Municipio de Fuerte Olimpo – donde se ubica la parte más importante de Bosque Seco Chiquitano en Paraguay – tanto **IDEA** como la **Fundación DeSdelChaco** estarán a cargo de este proceso. Si bien las normas no son tan estructuradas como en el caso de Bolivia, existen antecedentes desarrollados justamente por estos socios de la Acción, que permitirá el logro de este etapa.

Actividad 2. Aprobación y socialización de los PMOT. Comprende la presentación del documento del PMOT para su aprobación por parte de las autoridades competentes a nivel municipal, departamental y nacional, su socialización a nivel local y la publicación de versiones técnicas y populares (a cargo principalmente de **FCBC**, **MMC**, **MMP**, en coordinación con la Prefectura Departamental de Santa Cruz en Bolivia y de la **Fundación DeSdelChaco** e **IDEA** en Paraguay).

Actividad 3. Implementación de los PMOT. La implementación de los Planes Municipales de Ordenamiento Territorial impulsará el desarrollo integral y sostenible de los Municipios, identificando las aptitudes agropecuarias, forestales y de conservación para la ejecución de las actividades económicas dentro de las áreas del proyecto y propondrá centros estratégicos de desarrollo, con sus respectivas áreas de influencia social para orientar las inversiones municipales en las diferentes áreas de su competencia, en particular en temas de manejo y conservación forestal. La puesta en ejecución de los Planes Municipales de Ordenamiento Territorial, contará con un permanente seguimiento y apoyo de las Mancomunidades de Municipios (**MMC** y **MMP**) y la **FCBC** en coordinación con la Prefectura Departamental de Santa Cruz. Los municipios con PMOT aprobado crearán las Unidades Técnicas de Planificación Municipal (UTEPLAM). Se coordinará con los Municipios para la dotación de contrapartes Municipales para el proyecto, para cubrir los costos de personal y equipamiento para el funcionamiento de las UTEPLAM. De manera conjunta, los Municipios (coordinados por las **MMC** y **MMP**) y la **FCBC** reclutarán y capacitarán el personal técnico y profesional en temas centrales para la implementación del PMOT. En Paraguay, las organizaciones socias (**IDEA** y **Fundación DeSdelChaco**) se harán cargo de esta actividad.

Actividad 4. Cabildeo con las autoridades Departamentales y Nacionales para que conozcan y respalden las directrices de los PMOT. Las autoridades que tienen bajo su tuición la aplicación y la fiscalización del cumplimiento de las normas vigentes en Bolivia, como las superintendencias Agraria y Forestal, y el INRA, serán informadas y actualizadas constantemente sobre las directrices que respaldan a los PMOT. Esta información se realizará a través de talleres, que estarán bajo la responsabilidad del Coordinador del Proyecto (**FCBC**), en coordinación con las mancomunidades (**MMC** y **MMP**) en coordinación con la Prefectura Departamental de Santa Cruz. Además se establecerán mecanismos que agilicen la coordinación y comunicación entre las autoridades operativas de ambos niveles gubernamentales. A nivel de Paraguay esta actividad estará a cargo de **IDEA** y **Fundación DeSdelChaco**.

Actividad 5. Promoción del mantenimiento de áreas forestales de producción permanente. Se mantendrán constantes reuniones y coordinación fluida con las autoridades nacionales para incentivarlas a promover la promulgación de instrumentos jurídicos de más alta jerarquía que respalden los PLUS municipales, asegurando así la existencia a largo plazo de las áreas de producción forestal permanente identificadas en los municipios y zonificadas en los PMOTs. También se trabajará a nivel de los Municipios con capacitación e información que les permita valorar la existencia en el largo plazo de estas áreas. Para la realización de estas capacitaciones se producirá material de difusión sobre los diferentes PMOT y el valor de las tierras de producción forestal. Estará a cargo de **FCBC**, en coordinación con las mancomunidades (**MMC** y **MMP**), la **SF** y la Prefectura Departamental de Santa Cruz. Igualmente, los socios de Paraguay (**IDEA** y **Fundación DeSdelChaco**) generarán tareas

tendientes a cumplir con esta actividad de promoción del mantenimiento de las áreas forestales que puedan ser consideradas de producción sostenible.

Componente 3. Gestión comunal y uso sostenible de recursos silvestres del bosque (correspondiente al Objetivo Específico OE-B)

En Bolivia en particular, existe el marco jurídico y el impulso de ordenar la gestión del territorio (Planes de Gestión Territorial Indígena – PGTI) por parte de las comunidades indígenas y campesinas, contenidas ya sea en Territorios Comunitarios de Origen (TCO) como en propiedades comunitarias sin esta denominación específica (a través de Planes de Manejo Comunales - PMC). Para ello, se diseñaron oficialmente guías metodológicas para el diseño de Planes de Gestión Territorial Indígena, donde se contemplan aspectos de evaluación del territorio, sus recursos naturales, las necesidades de los habitantes y el diseño de planes de manejo (suelos, bosques, fauna silvestre) orientados al uso sostenible de los mismos. El contar con planes de gestión territorial indígena al menos en dos TCO y cuatro comunidades, permitirá generar ejemplos piloto de uso sostenible de los recursos forestales y de vida silvestre, de manera conjunta y participativa con los pobladores locales. A nivel de Paraguay, se espera lograr el manejo sostenible de recursos silvestres con las comunidades indígenas vinculadas al Monumento Natural Chovoreca, su zona de amortiguamiento y zona de Transición, con las etnias Ayoreode e Ishir y comunidades mestizas asentadas en el área. Este componente requiere de las siguientes actividades:

Actividad 1. Elaboración de Planes de Gestión Territorial Indígena. Se llevará a cabo en tres etapas. La primera etapa consistirá en acuerdos específicos, en base a la plataforma de coordinación interinstitucional impulsada por el Componente 1 del proyecto, con el sector indígena a nivel de las organizaciones matrices y con ello facilitar los procesos de gestión territorial. La **FCBC** se encargará de identificar a los líderes e interlocutores a diversos niveles de las TCO para lograr acuerdos que faciliten los procesos. La segunda etapa consistirá en la elaboración de los Términos de Referencia, conjuntamente con las matrices indígenas, para la contratación del equipo consultor que elaborarán los PGTI. Este equipo consultor estará bajo el mando del Coordinador de los Planes de Gestión Territorial y Manejo Comunal. Este equipo funcionará en coordinación y bajo la supervisión de la **FCBC** y las matrices indígenas. La tercera etapa consistirá en los estudios requeridos para el diseño de los PGTI, realizados por el equipo consultor mediante diagnósticos participativos, que permitirán la zonificación del uso de los recursos forestales y silvestres, en base a las características ecológicas del Bosque Seco Chiquitano. Finalmente se hará la validación técnica - social de los planes y la presentación a las instancias oficiales para su aprobación. Participarán activamente especialistas de **FUAMU** y de la Wildlife Conservation Society (**WCS**), como entidad Subcontratista, durante este proceso. La **Fundación DeSdelChaco** estará coordinando los planes para las áreas colindantes del Monumento Natural Chovoreca, con asesoramiento de **WCS** e **IDEA**.

Actividad 2: Elaboración de Planes de Manejo para Comunidades Campesino-Indígenas. Un equipo conformado por especialistas de **FCBC**, **FUAMU** y **SF**, identificarán cuatro comunidades de acuerdo a su ubicación dentro la ecorregión y por su potencial de manejo de los recursos forestales y de fauna silvestre. Se formalizarán acuerdos con cada una de las comunidades para el diseño de los planes de manejo y se crearán o fortalecerán las instancias organizativas básicas a nivel de cada comunidad (por ej. Comité Forestal Comunal). El equipo técnico se encargará de realizar los diagnósticos participativos para evaluar el potencial de manejo tanto forestal como de fauna silvestre y finalmente se diseñarán los Planes de Manejo Comunal con su componente forestal y de fauna y otros recursos silvestres. Participarán activamente especialistas de **FUAMU** y **WCS** en esta actividad como así también los socios en Paraguay (**IDEA** y **Fundación DeSdelChaco**).

Actividad 3: Capacitación de Líderes Comunales. Se identificarán a aquellos comunarios con cualidades de liderazgo, quienes serán tomados en cuenta para formar parte del equipo de implementación de los Planes de Gestión Territorial y de Manejo. Para esta capacitación se conformará el equipo y se desarrollará un programa incluyendo temas organizativos, administrativos y técnicos, de manera conjunta con las comunidades. Se elaborará material didáctico y se implementarán las capacitaciones de manera participativa, utilizando métodos y técnicas innovadoras, ajustadas a las características e idiosincrasia de las diferentes etnias. Se impulsará la creación de los Comité Forestales Comunales, en cada una de las TCO y comunidades. Estas instancias de organización intracomunitaria, facilitará el proceso de puesta en funcionamiento de los planes de gestión y manejo

(PGTI y PMC), en particular en el componente forestal. La **FCBC** en coordinación con sus socios será responsable de esta actividad.

Actividad 4. Puesta en funcionamiento de planes de gestión y manejo. Los PGTI y PMC requieren ser presentados a la Superintendencia Forestal y al Ministerio de Asuntos Campesinos e Indígenas para su evaluación y aprobación. Esta actividad estará a cargo del equipo técnico consultor, bajo la coordinación de **FCBC**, la **SF** y la **PDSCZ**. Una vez aprobados los planes serán implementados por los mismos comunarios con ayuda de técnicos y especialistas (de **FUAMU** y **WCS**) y bajo la supervisión de la **FCBC**.

Actividad 5: Manejo efectivo de bosques comunales. La **FCBC** y los Comité Forestales Comunales contratarán técnicos forestales para hacer la identificación del Área de Aprovechamiento Anual (AAA) mediante un reconocimiento del terreno y en base al Plan de Manejo. Los técnicos forestales asistirán a las comunidades para un buen manejo de sus bosques. Esta actividad también contempla el apoyo a las comunidades para que desarrollen un plan de comercialización y mercadeo de los productos forestales, actividad que estará a cargo de la **FCBC** en coordinación con la **SF**, la Prefectura Departamental de Santa Cruz y los municipios.

Actividad 6: Acciones para la reducción de prácticas forestales ilegales. La reducción significativa de la extracción ilegal de madera, “chaqueos” y quemas de vegetación en las áreas bajo gestión comunal con planes de manejo forestal se logrará a través de la socialización y apropiación por parte de las comunidades, de las recomendaciones técnicas de los planes de gestión territorial y de manejo a nivel de las comunidades. Se harán talleres para informar a las comunidades y se capacitará a los líderes para que se encarguen de la información y capacitación de sus comunidades. Se promocionará el control comunitario a través de los Comités Forestales. Esta actividad estará a cargo de **FCBC** en coordinación con **SF**, la Prefectura Departamental de Santa Cruz y los gobiernos municipales a través de las **MMC** y **MMP**.

Actividad 7: Impulso de iniciativas para la seguridad alimentaria de comunidades en base a los recursos silvestres. En el marco del diseño de los PGTI y PMC, se desarrollarán al menos cinco iniciativas de uso sostenible de recursos de fauna silvestre, para demostrar el valor del bosque en su contribución a la seguridad alimentaria de las comunidades. Para esto se contratará a un especialista en manejo de fauna silvestre, quien a través de estudios, encuestas a los comunarios y muestreos de campo, hará la identificación del potencial de manejo de fauna silvestre en las comunidades. Una vez analizados los resultados de la investigación se establecerán las especies con potencial de aprovechamiento y se socializarán los esquemas de cosecha para cada una de las especies identificadas, capacitando a la gente local para que éstos sean capaces de hacer un buen uso de la fauna silvestre. Esta actividad estará bajo la responsabilidad de **FUAMU** y **WCS**, en coordinación con **FCBC**, las Mancomunidades (**MMC** y **MMP**) y la Prefectura Departamental de Santa Cruz.

Actividad 8: Desarrollo de normas y reglamentos comunales del uso de recursos silvestres. Se establecerán normas y reglamentos, elaborados por los propios comunarios bajo la guía del proyecto, del uso de los recursos silvestres a nivel de cada comunidad y se conformará un Comité de Fauna en cada una de ellas, quienes serán los responsables de la aplicación del Plan de Manejo. A través de las experiencias realizadas con las comunidades se elaborará y pondrá en consideración de las autoridades competentes un reglamento para el aprovechamiento sostenible de la fauna silvestre. Responsable principal de esta actividad será **FUAMU**, **FCBC** y **WCS**.

Actividad 9: Diseño de sistemas de monitoreo y manejo adaptable de fauna silvestre. En esta actividad se diseñará e implementará un sistema de monitoreo a nivel comunal para el ajuste de los planes de manejo. Se capacitará a miembros de la comunidad para el monitoreo de la fauna silvestre y se harán talleres periódicos con los comunarios y técnicos del proyecto para evaluar los resultados del monitoreo y realizar el manejo adaptable de las especies. Los socios **FUAMU** y **CATIE** aportarán a este proceso de diseño y monitoreo y se contratarán los servicios de **WCS**. La coordinación de esta actividad estará a cargo de **FCBC**.

Componente 4: Mecanismos para el aprovechamiento sostenible y el comercio legal de los recursos del bosque (correspondiente al Objetivo Específico OE-C).

El Régimen Forestal de la Nación, para el caso de Bolivia, contempla un sistema de monitoreo para evaluar el crecimiento, el rendimiento y la respuesta a los tratamientos silviculturales del bosque bajo manejo. El objetivo de este sistema es proporcionar la información necesaria para ajustar y corregir los

instrumentos de gestión y su aplicación práctica, garantizando de esta manera que el recurso forestal sea manejado sosteniblemente. La Superintendencia Forestal identificó las dificultades en implementar el sistema de monitoreo, y trató de subsanarlas mediante la adopción de un procedimiento alternativo de instalación de Parcelas Permanentes. Estudios y análisis de datos arrojados por la medición anual de las Parcelas en el Bosque Chiquitano indican que el promedio general de incremento diamétrico para el bosque seco tropical se encuentra dentro del rango obtenido en otros estudios en bosques secos. Asimismo esta tasa de crecimiento representa la más baja de todas las ecorregiones del país. Estos datos podrían ser indicadores de que el Bosque Seco Chiquitano no debe ser explotado en las mismas condiciones que los bosques en los que el crecimiento es más rápido (por ejemplo los bosques amazónicos) y en base a los cuales está determinada la reglamentación de la Ley 1700, ya que esto podría ser una amenaza para su sostenibilidad a largo plazo. Por lo tanto, este componente tiene un conjunto de actividades orientadas a revisar y ajustar estos parámetros.

Por otra parte, el proyecto apunta a mejorar los estándares e indicadores para el manejo de bosques de alto valor para la conservación de la biodiversidad, así como los mecanismos de certificación forestal voluntaria, tanto a nivel de la producción como de la cadena de custodia durante la comercialización. Si los productos del bosque seco tropical de Bolivia y Paraguay quieren ser competitivos en mercados exigentes (como el europeo) y con ello demostrar el valor socio-económico para la población local y la sociedad en su conjunto, se debe promover los máximos estándares de certificación. Por ello, el proyecto plantea una serie de actividades tendientes a cumplir con esta parte del componente. Finalmente, no sería posible lograr un comercio justo, con una distribución equitativa de los beneficios generados por el uso de los recursos forestales, si no se fortalecen los mecanismos de control y el desarrollo de los marcos jurídicos adecuados. Por este motivo, el proyecto ha visualizado una serie de actividades estratégicas y tácticas que permitirán mejorar los sistemas de control (sobre todo en Bolivia, tanto a nivel del estado central como a nivel de los gobiernos locales - municipios) y de los marcos regulatorios (tanto en Bolivia como en Paraguay).

Actividad 1: Revisión y ajuste del ciclo de corta del Bosque Seco Tropical en Bolivia. Para contar con el componente del ciclo de corta del Bosque Seco Tropical en Bolivia, revisado y ajustado a sus condiciones ecológicas, la **FCBC** conjuntamente con la **SF** realizará un estudio y un taller con expertos en manejo forestal de bosques secos tropicales en particular, para analizar y obtener recomendaciones tendientes a elaborar una propuesta de ajuste del ciclo de corta con bases técnica-científicas. Estos resultados serán sometidos a una validación de la propuesta con el sector forestal y posteriormente la propuesta será remitida a las instancias gubernamentales correspondientes. Se contratarán los servicios del Instituto Boliviano de Investigaciones Forestales (**IBIF**), entidad científica sin fines de lucro, para el análisis técnico-científico.

Actividad 2: Compatibilización de las directrices y estrategias de los entes nacionales con la zonificación generada por PMOT, en el uso de tierras de producción forestal. Se preparará y ejecutará un taller interinstitucional con la participación de los Municipios que cuentan con PMOT, las Superintendencias competentes, el INRA, los Ministerios, la Prefectura Departamental de Santa Cruz, los actores del sector forestal (indígenas, campesinos, ASL y concesionarios) para acordar las políticas y directrices oficiales sobre las tierras de uso forestal en los municipios. Se elaborará un documento oficial que defina las políticas y directrices sobre el manejo forestal en los municipios del BSCh compatibles con las políticas nacionales. Se difundirá y dará seguimiento a las políticas y directrices del manejo forestal en los municipios del BSCh. Esta actividad estará a cargo de la PDSC, la **SF** y mancomunidades (**MMC** y **MMP**), bajo la coordinación de la **FCBC**. En Paraguay se hará una actividad semejante a cargo de **IDEA** y en coordinación con el gobierno nacional (**SEAM**).

Actividad 3: Ajuste de estándares/indicadores de certificación forestal. El ajuste de los estándares/indicadores nacionales de certificación forestal para las necesidades ecológicas del Bosque Seco Tropical se realizará a través de a). La revisión de los estándares e indicadores de manejo certificado (Principios 1 al 10) y de cadena de custodia por parte del Consejo Forestal Voluntario (CFV) en Bolivia; b). El análisis comparativo de los estándares e indicadores respecto a las características ecológicas del BSCh y c). El ajuste y complementación de los estándares e indicadores de manejo certificado CFV/FSC. Finalmente, se hará la difusión de los estándares e indicadores de la certificación forestal en el BSCh a todas las empresas certificadoras y a los usuarios forestales. Esta actividad estará a cargo principalmente del **CFV**, con apoyo de especialistas de otras instituciones (como **FUAMU**, **IBIF**, **WCS**) y de **IDEA** en Paraguay.

Actividad 4: Guías para conservación de biodiversidad en el manejo forestal. Se desarrollarán los siguientes puntos: a). La revisión de la información generada sobre las mejores prácticas forestales que aportan a la conservación de la biodiversidad; b). La elaboración de guías para la conservación de la biodiversidad en el manejo forestal del BSCh y c). La publicación y difusión de las guías técnicas, tanto a los actores del sector forestal de la ecorregión como a las empresas certificadoras y el gobierno nacional en Bolivia. Se socializará este material con el sector forestal de la República de Paraguay, para aportar al proceso de mejora del marco regulatorio del manejo forestal en dicho país en general y de manera específica al bosque seco tropical. A cargo de **CFV, FUAMU, WCS e IDEA**.

Actividad 5: Identificación y monitoreo de atributos de AVC en el BSCh. Para desarrollar procedimientos formales para identificar y monitorear atributos de Alto Valor de Conservación (AVC) en el BSCh se desarrollarán modelos, procedimientos y guías didácticas sobre Bosques de AVC (Principios 9.1-9.4 de la Certificación Forestal) ajustados al bosque seco tropical. Los modelos y procedimientos serán validados a través de talleres y consultas a especialistas en manejo forestal y conservación de la biodiversidad. Una vez realizada la validación, se difundirán los modelos y procedimientos al Estado, a las empresas certificadoras y a los usuarios forestales, tanto de Bolivia como Paraguay, lo que se hará a través de la publicación de las guías didácticas. Esta actividad estará a cargo principalmente de **CFV, FUAMU, WCS e IDEA**.

Actividad 6: Propuesta de normas técnicas para manejo de los recursos no maderables. Para desarrollar y poner en consideración de las instancias gubernamentales correspondientes las propuestas de normas técnicas para el manejo de los recursos no maderables del bosque se hará, en primer lugar un relevamiento de los productos silvestres (excluyendo fauna) que requieren una normativa específica para su manejo y comercio legal. Se analizarán los casos para evaluar sostenibilidad y pautas para su manejo y comercialización, se elaborará una propuesta de normas técnicas para los recursos silvestres del BSCh, que incluya la transferencia de responsabilidades a los gobiernos locales (municipios). Esta propuesta de normas técnicas será validada en un taller con especialistas, representantes del gobierno central, municipios y usuarios (indígenas, campesinos). Finalmente se hará la presentación formal de la propuesta de normativa a las instancias gubernamentales, particularmente en Bolivia (Ministerio de Desarrollo Rural Agropecuario y Medio Ambiente). Esta actividad será desarrollada por **FUAMU y FCBC**, en coordinación con **CATIE e IDEA**.

Actividad 7: Propuesta de normas de manejo y monitoreo de fauna silvestre para el BSCh. Esta actividad consistirá en desarrollar normas y experiencias en evaluación de planes de manejo de fauna silvestre, a través del establecimiento de criterios e indicadores que ayuden a su evaluación y seguimiento. Asimismo, se realizará una evaluación del potencial de manejo de especies de fauna silvestre en la ecorregión, a través de visitas al terreno y talleres con expertos. Estará a cargo de **FUAMU, WCS**, en coordinación con **FCBC**. En Paraguay, tanto **IDEA** como **Fundación DeSdelChaco** colaborarán en esta actividad brindando insumos y efectuando revisiones de las propuestas.

Actividad 8: Promoción del manejo certificado en Bosques de Alto Valor de Conservación (BAVC). La actividad se centrará en el desarrollo de alianzas con entidades certificadoras, organizaciones locales y empresa privada, que reduzcan el costo del manejo ambiental de BAVC, demuestren efectivamente su contribución a la conservación de la biodiversidad y faciliten el monitoreo adecuado de atributos de alto valor para la conservación (AVC). Se llevarán a cabo experiencias piloto-demostrativas, para evaluar de manera integral el rol de la certificación en el mantenimiento de los atributos de alto valor para la conservación en el Bosque Chiquitano. Estará a cargo de **CFV, FUAMU y WCS**, en coordinación con **FCBC, SF** y la Prefectura Departamental de Santa Cruz.

Actividad 9: Certificación de productos forestales. Para desarrollar mecanismos para lograr el manejo certificado en Bosques de Alto Valor de Conservación (BAVC) a costos accesibles para los operadores forestales, se iniciará un inventario de productos forestales del BSCh certificables. Posteriormente se identificarán a potenciales interesados en la certificación de los productos forestales y se les incentivará a la certificación forestal de sus productos. Se desarrollarán planes de negocio y mercadeo para posicionar como marca de imagen a los productos forestales certificados del BSCh, resaltando su origen de Bosques de AVC. Esta certificación será tanto a nivel de producción como de las cadenas de custodia. Estará a cargo de **CFV** con asesoramiento de **CATIE y WCS**.

Actividad 10: Certificación en Concesiones Forestales, ASL, TCO y bosques comunales. Para apoyar la certificación de al menos 200.000 ha en Concesiones Forestales, 100.000 ha en Agrupaciones Sociales del Lugar, 100.000 ha en TCO (Territorios Comunitarios de Origen) y 4.000 ha en bosques comunales (comunidades), en primera instancia se seleccionarán los usuarios forestales candidatos a certificación forestal en base a criterios ecológicos, jurídicos y socio-económicos. Se establecerán acuerdos entre el Proyecto y los candidatos a certificación, para iniciar el proceso. Se contratará a las empresas certificadoras presentes en Bolivia, bajo la supervisión del CFV / FSC y, finalmente, se desarrollarán todas las etapas de certificación forestal hasta su conclusión. La coordinación estará a cargo de **FCBC** y **CFV**. Se analizarán las oportunidades y posibilidades de aplicar procesos de certificación voluntaria en el sector del BSCh contenido en la Reserva de la Biosfera del Chaco, a través de los socios **IDEA** y **Fundación DeSdelChaco**.

Actividad 11: Certificación de Cadenas de Custodia. Para la certificación de al menos 12 Cadenas de Custodia (aserraderos comunales, asociación de carpinteros y artesanos y comercializadores/exportadores) se identificará y seleccionará a los usuarios de materia prima forestal y comercializadores de productos forestales, candidatos a certificación en base a criterios jurídicos y socio-económicos. Se establecerán y firmarán acuerdos entre el Proyecto y los candidatos a certificación, para iniciar el proceso. Se contratará a las empresas certificadoras presentes en Bolivia, bajo la supervisión del CFV / FSC y posteriormente se desarrollarán todas las etapas de certificación de la cadena de custodia hasta su conclusión. La coordinación estará a cargo de **FCBC** y **CFV**, con apoyo de **CATIE** y **WCS**.

Actividad 12: Fortalecimiento de Mecanismos de control. Se identificarán las fortalezas y debilidades de los mecanismos de control en la región y se desarrollará una estrategia de control ajustada a las necesidades del BSCh que incluya el fortalecimiento de las Unidades Operativas de Bosque (UOB, dependientes de la SF), Unidades Forestales Municipales (UFM, dependientes de los municipios) y brigadas móviles (dependientes de la SF y de la Prefectura Departamental de Santa Cruz), en sectores claves del Bosque Chiquitano. Se harán mejoras operativas, técnicas y funcionales de dos UOB, cuatro UFM y dos brigadas móviles, estas últimas en los ejes Concepción – San Matías y San José – Puerto Suárez. Ello mejorará significativamente el control de las actividades de extracción y comercialización ilegales de madera, aportando de esta manera a un uso legal y sostenible (y a la vez mas justo y equitativo) del bosque seco tropical en Bolivia. Se dotará de personal, equipamiento e insumos imprescindibles para la implementación de la estrategia de control forestal a las UOB, a la Prefectura Departamental de Santa Cruz y a los municipios. Se desarrollarán actividades de difusión y comunicación sobre la Ley forestal, sus incentivos y penalidades y todo lo concerniente a las normas y procedimientos del régimen forestal. Se establecerán mecanismos más efectivos de coordinación de acciones entre las entidades oficiales para una mayor eficiencia y eficacia en el control. Estará a cargo de la coordinación del proyecto (**FCBC**), de la **SF** y Mancomunidades (**MMC** y **MMP**) en colaboración con la Prefectura Departamental de Santa Cruz.

Actividad 13: Revisión y actualización de la Ley Forestal en Paraguay. Para la revisión y actualización de la Ley Forestal en Paraguay y sus normativas conexas con el fin de fomentar el manejo forestal sostenible, se tomarán como base los proyectos actualmente existentes. Las entidades socias del Paraguay, en particular **IDEA**, será la principal responsable de la revisión de esta Ley, y de proponer ajustes a las normativas tanto a nivel del régimen forestal como en lo institucional..Se hará una visita conjunta a las autoridades en Asunción del Paraguay, para sensibilizar respecto al proceso de actualización de la Ley Forestal de 1973 y se conformará un equipo técnico-jurídico entre el Proyecto y representantes del sector forestal y de conservación de Paraguay para este proceso, liderado por **IDEA**. Se analizará y se harán propuestas de ajuste a la Ley y a las normativas vigentes y, finalmente se remitirá a las autoridades gubernamentales (ejecutivo y legislativo) de la República del Paraguay de la propuesta de actualización de la Ley Forestal y sus normativas conexas.

Componente 5: Conformación de pequeñas y medianas empresas comunales (correspondiente al Objetivo Específico OE-D)

Un conjunto de actividades claves para el éxito del proyecto, es el impulso de pequeñas y medianas empresas con base comunal, que demuestren el valor de los recursos forestales del bosque seco tropical, a través de la producción y comercialización a nichos de mercados a nivel local, nacional e internacional. Este componente estará integrado a la Red Internacional de Bosques Modelo, de la cual

forma parte el Bosque Chiquitano, y en coordinación con el CATIE y la Red Latinoamericana y del Caribe de Bosques Modelo (Red-LAC). Por lo tanto, para cumplir con este componente central, se llevarán a cabo las siguientes actividades:

Actividad 1: Puesta en funcionamiento de empresas comunales. Para establecer al menos cuatro Empresas Comunales Medianas modelo y ocho Empresas Comunales Pequeñas modelo y ponerlas en funcionamiento con organización empresarial establecida, y que produzcan en base a recursos forestales maderables o no maderables del BSCh, en primera instancia se identificarán los grupos comunales potenciales para su conformación. Posteriormente se constituirán las empresas comunales identificadas y se establecerá la organización empresarial para cada una de las iniciativas. El proyecto guiará el proceso de conformación de las empresas con la participación activa de **CATIE** y **FCBC**.

Actividad 2: Capacitación de los administradores y líderes de las empresas comunales. Para formar gerentes de las medianas y pequeñas empresas modelo con capacidades de planificación, administración, organización y monitoreo se elaborará un perfil de necesidades de capacitación a los gerentes, técnicos y administradores de las empresas. Se contratarán los servicios de capacitación de acuerdo a los temas identificados y se ejecutará el programa, para finalmente evaluar el aprendizaje de los ejecutivos y técnicos en el desempeño de las empresas comunales. El proyecto (**FCBC**) guiará el proceso de capacitación, con aporte directo de **CATIE**.

Actividad 3: Comercialización y mercadeo de productos certificados. El establecimiento y puesta en funcionamiento de plataformas de comercialización y mercadeo de productos certificados se hará a través de la contratación de un experto en comercialización y mercadeo de productos forestales certificados. Con la ayuda de este experto se establecerán contactos para la implementación de planes de negocio y se establecerán y pondrán en funcionamiento las plataformas de comercialización y mercadeo de productos certificados. Con ello se consolidará la apertura a mercados a nivel local, nacional e internacional, cuyos nichos permitan la promoción y comercialización de los productos forestales maderables y no maderables provenientes del bosque seco tropical, a través del posicionamiento de la marca-imagen del Bosque Chiquitano. Estará bajo la coordinación de **FCBC**, con aportes de **CATIE** y **CFV**. Se coordinará con otras entidades como CADEFOR (Centro Amazónico para el Desarrollo Forestal de Bolivia) y el Proyecto Bolfor II durante la ejecución de esta actividad.

Actividad 4: Identificación de fuentes de financiamiento para empresas comunales. El proyecto no será la fuente financiera para las iniciativas empresariales. Por lo tanto, una de las actividades claves para este componente será la búsqueda e identificación de fuentes y mecanismos financieros para invertir en las empresas comunales. Estas fuentes de capital serán adecuadamente sistematizadas en base de datos y permanentemente actualizadas, a través de la coordinación del Proyecto, con asiento principalmente en **FCBC**. Se contará con el asesoramiento específico de **CATIE** y otra entidad conformada por la **FCBC** y la Fundación Wagner denominada Fondo Rural (FR) en Bolivia y de **IDEA** en Paraguay.

Componente 6: Conservación a través de áreas protegidas (correspondiente al Objetivo Específico OE-E)

La valoración final del bosque y sus servicios ambientales que provee a la sociedad para el desarrollo sostenible, no sería completo sin incorporar en los procesos de gestión del territorio a las áreas protegidas. Los espacios naturales de alto valor en biodiversidad y funcionalidad ecológica, son elementos claves para lograr la integridad de los ecosistemas naturales y es particularmente crítico en los sistemas frágiles, como el bosque seco tropical. De esta manera, aplicando el Principio 2 del Enfoque Ecosistémico de la Convención de Diversidad Biológica, la gestión de los ecosistemas debe estar centralizado al nivel más bajo posible. En base a este paradigma, el proyecto impulsará el rol de los gobiernos locales (municipios, prefecturas y comunidades), en el establecimiento y gestión de las áreas protegidas. Para ello, las actividades previstas son:

Actividad 1: Establecimiento y gestión de áreas protegidas. Las áreas protegidas de carácter departamental, municipal y comunal, identificadas en los PMOTs, serán establecidas y puestas bajo gestión a través de su fortalecimiento mediante apoyo técnico y financiero. Se impulsará la creación y consolidación de nuevas áreas propuestas en la planificación municipal y se asegurará el diseño de planes de manejo para las áreas protegidas clave. Se generarán las condiciones institucionales, técnicas y financieras para la implementación de los planes de manejo y la gestión de las áreas protegidas

clave. Se realizará el monitoreo continuo de la eficacia de la gestión en las áreas protegidas. Esta actividad estará bajo la coordinación de **FCBC** en estrecha colaboración con la Dirección de Áreas Protegidas de la Prefectura Departamental de Santa Cruz y las mancomunidades (**MMC** y **MMP**) con el asesoramiento de **CATIE** y la participación activa de **FUAMU** y **WCS**. Se coordinará con otras entidades como la Escuela Latinoamericana de Áreas Protegidas (ELAP) con sede en Costa Rica, para el asesoramiento específico. La **Fundación DeSdelChaco** en Paraguay estará a cargo de coordinar la gestión de la Reserva de la Biosfera del Chaco, en particular del sector correspondiente al BSCh.

Actividad 2: Establecimiento y Manejo de Zonas buffer y elementos de conectividad. Las zonas buffer y elementos de conectividad (principalmente bosques de producción forestal, bosques comunales, bosques protectores de cuencas y otros con respaldo jurídico legal) serán establecidas técnicamente a través de los PMOTs o bien consolidados a través de la gestión, como para el caso de las zonas buffer y de Transición en la Reserva de la Biosfera del Chaco en Paraguay. Como parte de esta actividad se impulsará el manejo efectivo de las zonas buffer y los elementos de conectividad de las áreas protegidas, principalmente bajo manejo forestal sostenible. Se implementarán los mecanismos de manejo que aseguren la conservación de la biodiversidad en las zonas buffer y de conectividad y se monitorearán las especies paisaje a través de las instituciones encargadas del manejo, dentro y fuera de las áreas protegidas. Estará a cargo de **FCBC**, **FUAMU**, **CATIE** y **WCS**. En Paraguay, la **Fundación DeSdelChaco**, con apoyo de **IDEA**, estarán a cargo de esta actividad.

Actividad 3: Consolidación del Corredor biológico del BSCh y apropiación por los actores locales. El Corredor biológico del BSCh será consolidado a través de un mosaico de áreas con diferentes categorías de manejo y reforzado a través de diferentes formas de apropiación por los actores locales (p.ej.: Bosque Modelo, Sistema Departamental de Áreas Protegidas, o cuencas hidrográficas bajo manejo integrado, corredor étnico Ayoreode). Esto se logrará a través de impulsar la conformación del Bosque Modelo Chiquitano como asociación que determine metas, establezca prioridades y fije políticas y directrices, con una estructura organizativa y una dirección. Se fomentará la conformación de un Directorio o instancia de coordinación bi-nacional (Bolivia-Paraguay) para el Bosque Modelo (el primer BM de estas características a nivel internacional). Se apoyará la consolidación del Sistema Departamental de Áreas Protegidas con base en la Prefectura Departamental y coordinaciones en las Mancomunidades de Municipios (**MMC** y **MMP**). Estará bajo la coordinación de la **FCBC** con apoyo técnico y asesoramiento de **CATIE**, **FUAMU**, **WCS**, **IDEA** y **Fundación DeSdelChaco** en coordinación con la Prefectura Departamental de Santa Cruz.

Actividad 4: Recursos humanos capacitados para la gestión de áreas protegidas integradas al manejo forestal del BSCh con énfasis en el Enfoque Ecosistémico. Se diseñará e implementará un programa de capacitación de recursos humanos para la gestión territorial y manejo de áreas protegidas integradas al manejo forestal del BSCh, con énfasis en el Enfoque Ecosistémico. Se implementará el programa de capacitación con visión de autosostenibilidad financiera, ofreciéndolo a otros grupos meta de Sudamérica. Esta actividad será liderizada por **FCBC** en colaboración con **FUAMU**, con aportes de **CATIE** y entidades académicas como la Universidad para la Cooperación Internacional, a través de su Escuela Latinoamericana de Áreas Protegidas (ELAP) y la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM), a través de su escuela de Postgrado y del Instituto de Capacitación Popular (ICAP).

Actividad 5: Implementación del Directorio del Bosque Modelo Chiquitano. La institucionalidad para la conservación de la biodiversidad en el corredor BSCh será establecida a nivel intermunicipal, a través de la implementación del Comité de Gestión Ecorregional, impulsando su conformación con la participación de las Mancomunidades de Municipios Chiquitanos y del Pantanal Boliviano y proveyendo las condiciones de estabilidad para su funcionamiento regular, generando los incentivos necesarios de participación y apropiación. Esta actividad estará vinculada al desarrollo del Bosque Chiquitano como Bosque Modelo, en el contexto de la Red Internacional de Bosques Modelo. Participará la **FCBC**, **CATIE**, la Prefectura Departamental de Santa Cruz y las Mancomunidades (**MMC** y **MMP**). Para la búsqueda de las posibilidades de constituir un Directorio Transfronterizo o bi-nacional (Bolivia-Paraguay), los socios **IDEA** y **Fundación DeSdelChaco** estarán a cargo de esta actividad.

Componente 7. Administración, Monitoreo – Evaluación, Difusión de Resultados y Visibilidad de la Acción

Finalmente, para dar adecuado seguimiento de las actividades y el cumplimiento de los objetivos previstos en el proyecto y tomar decisiones de ajustes en base al manejo adaptable, se establecerán los estándares de administración del proyecto y un programa de monitoreo y evaluación. Este programa será transversal a los demás componentes y tendrá un protocolo específico para cada uno de ellos. Por otra parte, el conjunto de acciones tendientes a la difusión de los resultados, será estructurado en actividades específicas de acuerdo a lo que se espera difundir, a los medios identificados para ellos y al destino o meta del material de difusión.

Actividad 1: Manejo y administración del proyecto. A partir del Componente 1, de arranque de la acción, se establecerán los parámetros y estándares de organización y auditorías, tanto en lo técnico como en lo administrativo-financiero. Se definirá una lista de candidatos para las Auditorías Externas y se elaborarán las normas y procedimientos internos para ello, tomando de referencia la existente en el ejecutor (**FCBC**) y en la normativa establecida por la Comisión Europea. La Coordinación General del proyecto, con asiento en **FCBC**, será la principal responsable de esta actividad, estableciendo el marco de interacción y comunicación entre los socios ejecutores del proyecto, otras entidades vinculadas a su ejecución y los actores locales, el sector forestal en Bolivia, el gobierno de Bolivia y Paraguay, los Socios de Paraguay (principalmente **IDEA**) e iniciativas internacionales. La contratación de una persona con asiento en la República de Paraguay, posiblemente en la Fundación DeSdelChaco, permitirá la coordinación efectiva de las actividades tendientes tanto a la gestión de la Reserva de la Biosfera del Chaco (donde se encuentra el área de Bosque Seco Chiquitano) y la reformulación del marco jurídico forestal de ese país, como de los avances y divulgación de los resultados del proyecto. Para contar con un adecuado seguimiento a nivel local de todos los componentes de la Acción, se contarán con los servicios de un Responsable del Sistema de Monitoreo & Evaluación (SM&E) y con Coordinadores Técnicos Locales. La FCBC estará a cargo de estas personas pero coordinarán estrechamente con todos los socios de la Acción a nivel de campo.

Actividad 2: Diseño de un protocolo de monitoreo y evaluación. Se establecerán estándares de calidad para la ejecución de las diferentes actividades del proyecto, de manera conjunta con los socios y el equipo central contratado. Ello dará como resultado en un protocolo de monitoreo y evaluación, basado en el Marco Lógico del proyecto, complementándolo con actividades específicas, responsables y cronogramas de evaluación de los diferentes indicadores señalados. Este protocolo será incorporado en una base de datos computarizada, desarrollada de manera específica para que responda a las necesidades del monitoreo y será socializada a todos los ejecutores del proyecto. Se desarrollará en base a esta información un Sistema de Monitoreo & Evaluación (SM&E) de la Acción, basado en el Balanced Score Card (Cuadro de Mando Integral) para un mejor seguimiento de las actividades y aplicación del manejo adaptativo. El responsable principal de la actividad será el ejecutor del proyecto (**FCBC**) y el **CATIE** apoyará en el diseño del SM&E.

Actividad 3: Visibilidad de la Acción y difusión de resultados. Esta actividad comprenderá una serie de tareas orientadas a difundir a diferentes niveles los resultados alcanzados por el proyecto. Se visualiza que esta difusión será a los pobladores locales, a las instituciones participantes y otras vinculadas con la temática y gestión del proyecto, a los gobiernos de Bolivia y Paraguay y al ámbito internacional. Los medios serán reuniones de presentación de resultados, foros locales, nacionales e internacionales, participación en eventos (talleres, reuniones, congresos, simposios) donde las diferentes temáticas del proyecto apliquen, publicación de documentos específicos (por ejemplo guías de estándares, memorias del proyecto) y de artículos en revistas de divulgación técnica y científica. La expectativa es difundir lo más ampliamente posible el proyecto y sus resultados, destacando el rol de la Comisión Europea en su apoyo y consecución de sus metas y objetivos. Esta actividad estará coordinada por **FCBC**, pero con la participación de todos los socios del proyecto. Para ello se espera contar – al menos en un periodo determinado - con un Comunicador profesional y equipamiento adecuado para la producción y difusión de materiales audiovisuales.

1.7 Metodología

1.7.1 Método de ejecución

El **Enfoque Ecosistémico**, de la Convención de Diversidad Biológica (COP7), es el marco conceptual y metodológico del proyecto, por lo que sus Principios, Guías Operacionales y Cuadro de Indicadores de aplicación, serán las referencias claves para el ajuste y selección de métodos específicos del proyecto. Este enfoque recomienda la aplicación de metodologías multiescalas (espacial y temporal), adaptables y participativas, para lograr el manejo y conservación de los ecosistemas. El Bosque Seco Chiquitano, como ecorregión, es un conjunto de ecosistemas interactuantes, sumados a una complejidad social, cultural, económica y política, cuya gestión debe ser abordada de manera integral.

El proyecto está **estructurado lógicamente** para responder al objetivo general y a los cinco objetivos específicos, por lo tanto los resultados esperados y el conjunto de actividades definidas, se aglomeran en cinco componentes. A su vez, se suman dos componentes adicionales fundamentales para el éxito del proyecto: Componente de preparación de la Acción y el Componente de Monitoreo, Evaluación, Visibilidad y Difusión de Resultados.

Metodológicamente se basa en la generación de acciones desde una **perspectiva de modelos demostrativos**. El método de intervención se sustenta a su vez en un enfoque de manejo adaptable de proyectos, que permitirá realizar ajustes permanentes de acuerdo a la obtención de los resultados alcanzados con la ejecución de las diferentes actividades. Este sistema de aprendizaje continuo, servirá también para abordar la complejidad tanto ecológica como política y social donde se llevará a cabo el proyecto, basándose en el enfoque propuesto por Margoluis & Salafsky (1998: Medidas de Éxito – Diseño, manejo y monitoreo de proyectos de conservación y desarrollo, Island Press), en lo concerniente a la gestión adaptativa orientada al éxito en proyectos de estas características.

El **Enfoque de Género** será considerado en términos de la participación de la mujer en todos los procesos e instancias de planificación (por ejemplo a través de la consulta participativa en el diseño de los Planes Municipales de Ordenamiento Territorial, en los Planes de Gestión Territorial Indígena, en los Planes de Manejo de los recursos silvestres), en la capacitación para la conformación de empresas comunales y en la distribución justa de los beneficios generados por las actividades productivas. Asimismo, se verá reflejado este enfoque de género en la contratación de personal requerido, como en el trato con equidad de la mujer en todas las instancias de la Acción.

Los diferentes componentes estarán siendo integrados de acuerdo a las necesidades, de manera coordinada tanto con el ejecutor como con los socios y los actores locales.

Los **métodos específicos** de ejecución serán:

1. **Recopilación de información preexistente y su organización en base de datos** vinculadas a un Sistema de Información Geográfica, concentrada en el ente ejecutor del proyecto, pero coordinada con los socios.
2. **Diagnósticos participativos**, para el diseño de los planes de ordenamiento territorial, tanto a nivel de municipios como de comunidades, como de los planes de manejo y uso de los recursos silvestres del Bosque Chiquitano. Estas metodologías, no sólo están previstas en las normativas de participación popular para el caso de Bolivia, sino que generan los resultados de manera más efectiva, integrando a los actores locales (en particular indígenas y campesinos, con equidad de género) a los procesos vinculados con los objetivos del proyecto.
3. **Diagnósticos técnicos** bio-físicos y socio-económicos, que complementan a los diagnósticos participativos, trabajando en estudios temáticos que requieren la participación de técnicos y especialistas (como estudios de suelo, hidrológicos, biodiversidad), en los cuales se abordarán a escala 1:50.000 a 1:250.000 de acuerdo al tema y nivel de terreno donde se realicen los estudios (municipios, TCO, comunidades).
4. **Asistencia técnica en planificación** de acuerdo a los componentes y a los niveles de complejidad con los cuales se estarán trabajando, en particular respecto a la escala municipal, comunidades y paisajes funcionales para el caso de áreas protegidas, zonas buffer y corredores biológicos.

5. **Asistencia técnica en temas de estándares, normas y procedimientos** que coadyuven a la mejora de la aplicación de la certificación forestal voluntaria y al control forestal. Como método, se trabajará en la revisión de estándares preexistentes, validados de acuerdo a la información recopilada y generada por el proyecto.
6. **Asistencia técnica a nivel de la conformación de empresas comunales**, que permitirá fortalecer y acompañar los procesos de establecimiento de iniciativas que produzcan y comercien bajo estándares de certificación voluntaria, productos del bosque seco tropical, como marca-imagen.
7. **Validación de procesos, estándares, estrategias, procedimientos**, a través de la metodología de talleres con especialistas y la revisión cruzada con expertos en cada uno de los temas que el proyecto aborda.
8. **Fortalecimiento de las capacidades locales**, a través de talleres, asistencia directa, provisión de insumos y equipamiento, que mejorará la aplicación de las normas de control forestal y aportar a la competitividad del manejo legal y sostenible de los recursos forestales.
9. **Inclusión efectiva del tema género**, en todos los aspectos de planificación (municipal, tierras comunitarias, actividades productivas sostenibles), capacitación (para la conformación de empresas comunitarias), distribución de beneficios económicos provenientes de las actividades productivas sostenibles (incluyendo servicios) y en las actividades de difusión de los resultados de la Acción.
10. Complementariamente, se utilizará como método de intervención la **búsqueda de opciones financieras para la sostenibilidad técnica-económica** de las empresas establecidas, así como de las instancias de control y manejo forestal y de gestión de áreas protegidas.

1.7.2 Razones que justifican la elección de la metodología propuesta

Desde el punto de vista del éxito de proyectos de conservación y desarrollo sostenible, es imprescindible contar con el **involucramiento directo de los actores locales** en los procesos de ejecución de todas las actividades conducentes al cumplimiento de los objetivos del mismo. Las metodologías participativas aportan significativamente a este logro, así como el sustento técnico y científico adecuado, sólidamente fundamentado. La inclusión de la mujer como actor clave en el desarrollo de cadenas productivas y organización comunitaria, responde a la necesidad de lograr una mayor equidad en la distribución de los beneficios económicos provenientes de las actividades sostenibles.

Por este motivo, la **asistencia técnica, el acompañamiento en la ejecución de las actividades, la capacitación y fortalecimiento** de los diferentes actores involucrados en el proyecto, podrán asegurar el éxito del mismo. Como la complejidad de los componentes obliga a un enfoque de manejo adaptable del proyecto, las metodologías seleccionadas permitirán realizar los ajustes de manera rápida y eficiente. El proceso de aprendizaje a través del ciclo hipótesis-prueba-resultados-ajuste, será la guía conductora del proyecto, capitalizando de la manera más eficiente las lecciones aprendidas durante las diferentes etapas de ejecución de los componentes. Es por ello que la Acción contará con un sólido Sistema de Monitoreo & Evaluación, que será desarrollado utilizando la experiencia de la FCBC y de algunos socios claves como el CATIE y de una evaluación externa de medio término.

Las escalas de abordaje de los diferentes componentes del proyecto, requiere de un **enfoque multiescala e integral** (como lo recomienda el Enfoque Ecosistémico), donde el **ordenamiento territorial** sea la *base de la ejecución del proyecto*, los **planes de manejo** los *instrumentos operativos* y la **asistencia técnica y la capacitación**, los *ejes transversales* sobre los cuales construir capacidades de producción sostenible y comercialización de bienes basados en el bosque seco tropical. La generación de valor económico a través del uso sostenible de los recursos forestales (maderables y no maderables) del Bosque Seco Chiquitano, es una de las razones centrales de la aplicación de la metodología de modelos demostrativos, ya que servirá de fuentes replicables a escalas locales y regionales.

1.7.3 Si la acción propuesta constituye una prolongación de una operación existente, se ruega explicar en qué forma se fundamenta en los resultados de ésta

La acción *propuesta se integra y complementa a un conjunto de acciones* que se están llevando a cabo en la ecorregión del Bosque Chiquitano, tanto en Bolivia como en Paraguay. Particularmente, la Fundación para la Conservación del Bosque Chiquitano (FCBC) es una entidad creada para liderar la conservación y el desarrollo sostenible de la ecorregión en Bolivia y cuenta con la participación activa de múltiples organizaciones. Durante los últimos cinco años (2000-2005), la FCBC ha impulsado un conjunto de proyectos de diferentes escalas (alrededor de 300), que fueron generando procesos en la región (sobre todo en Bolivia), que serán fortalecidos y permitirán su continuidad a través del apoyo de la Comisión Europea.

Específicamente, los *procesos de ordenamiento territorial de los municipios, la promoción del manejo forestal sostenible, la creación y manejo de áreas protegidas con gestión de los gobiernos locales*, el desarrollo de cadenas productivas basada en los recursos silvestres, son algunos de los temas relevantes en los cuales el proyecto planteado a la Comisión Europea, podrá dar continuidad. Con ello, generar un modelo de conservación y manejo forestal de referencia para el resto de América del Sur y con alta visibilidad a nivel internacional.

Por otra parte, iniciativas complementarias como el Proyecto Bolfor II en la región, el Proyecto de la Cooperación Española en Velasco y próximamente en Chiquitos, el apoyo en el tema forestal de la Cooperación Alemana (DED) entre otras, servirán de complemento y sinergia para lograr el objetivo general y específico planteado en este proyecto.

Esta propuesta se fundamenta *en los resultados de estos años de inversiones por parte de la FCBC* y otras iniciativas – incluyendo las de los socios de la propuesta, como la Superintendencia Forestal, la Prefectura del Departamento de Santa Cruz en Bolivia y los municipios – y en una sólida base de planificación para la conservación y el desarrollo sostenible, realizada por diferentes iniciativas, como la del BID-Carretera Santa Cruz- Puerto Suárez (2001), el Plan de Conservación del Bosque Chiquitano-PCDS-FCBC (2002), la Evaluación Ecorregional del Gran Chaco Sudamericano TNC-WCS-FVSA-FDCH (2005) y la Planificación Ecorregional del Bosque Seco Chiquitano TNC-FCBC (2005).

Por otra parte, los socios en Paraguay también están desarrollando una serie de acciones relacionadas de manera directa con la Acción. IDEA es la entidad no gubernamental más importante en impulsar la adecuación de las normas jurídicas relacionadas al manejo y conservación de los recursos naturales en ese país. Actualmente, es la entidad asesora en los aspectos técnico-jurídicos de la Cámara de Diputados del Paraguay y autora de uno de los ante-proyectos de reforma de la Ley Forestal. Ha estado activamente trabajando en aspectos de biocomercio y fortalecimiento de la gestión de los gobiernos locales (municipios) a través del ordenamiento territorial, Por lo tanto, la Acción permitirá reforzar este proceso liderado en Paraguay por IDEA.

De manera más local, la Fundación DeSdelChaco viene desarrollando una serie de acciones vinculadas a la consolidación de la Reserva de la Biosfera del Chaco (donde se encuentra el sector de Bosque Seco Chiquitano en Paraguay) y otras relacionadas al manejo y conservación de la biodiversidad. La Acción permitirá profundizar y complementar estas acciones, en particular en lo referente a planes de manejo, relacionamiento con las comunidades indígenas y mejor uso de los recursos forestales en el sector Chiquitano.

Por lo tanto, el *enfoque integral de la propuesta*, sus objetivos, participantes, lógica de intervención, hipótesis y metodologías específicas, se sustentan en la experiencia del ejecutor y sus socios, así como de las otras entidades y organizaciones vinculadas a la conservación y el desarrollo socio-económico del bosque seco tropical de Bolivia y Paraguay.

1.7.4 Si la acción se inscribe en un programa de un socio local o de otro proveedor de fondos, explique cómo se inserta en/se coordina con este programa.

La acción se *inserta en el Programa de Conservación del Bosque Seco Chiquitano, impulsado por la FCBC en la ecorregión*, ejecutado en coordinación y sinergia con diversas otras entidades, muchas de las cuales forman parte de los socios de la Acción financiada por la Comisión Europea. De esta manera, los componentes y la programática de la acción se integra a la planificación de acciones para los próximos cinco años en la ecorregión, por parte del Programa de la FCBC. Ello le brinda un sustento político, estratégico y técnico fundamentales para el éxito de la acción. Iniciativas a nivel de Paraguay por parte del Proyecto Paraguay Silvestre (PNUD/GEF PAR/98/G33) y PRODECHACO (Paraguay/Unión Europea) serán especialmente consideradas en los procesos de coordinación y gestión de la Acción (aunque se encuentren en fases finales). Ya se han mantenido reuniones informativas con el Proyecto Paraguay Silvestre y se ha establecido una plataforma para dicha coordinación y sinergia.

A su vez, el *proyecto se integra a otras iniciativas estratégicas* que se están llevando a cabo y/o visualizándose en la ecorregión, tales como el Proyecto Araucaria (de la Cooperación Española), el Proyecto Bolfor II (Gobierno de Bolivia-USAID), Estrategia para el Bosque Chiquitano (The Nature Conservancy); Proyectos forestales y de conservación de WWF, entre otras.

1.7.5 Procedimientos de seguimiento y de evaluación interna/externa

La FCBC cuenta con un *sistema de evaluación y monitoreo (SM&E)* ya establecido y probado y ajustado en estos primeros cinco años. Las lecciones aprendidas como parte de la ejecución de este sistema, será la base para los procedimientos de evaluación interna y externa y de su utilización en la toma de decisiones durante el manejo del proyecto. Este sistema será verificado y ajustado a las necesidades de la Acción, con el aporte de expertos del CATIE.

El SM&E medirá tanto el desempeño como tal del proyecto (cumplimiento de las tareas definidas en los cronogramas, la calidad técnica de los trabajos, el nivel de coordinación, el manejo administrativo-financiero), como el impacto del proyecto (cumplimiento de los objetivos, resultados esperados cumplimentados en base a los indicadores verificables), en el contexto del manejo adaptable.

Específicamente, los *procedimientos de M&E* serán:

1. Base de datos de los objetivos y actividades, con sus indicadores, fuentes de verificación y resultados alcanzados, establecida y permanentemente actualizada.
2. Desarrollo de un Cuadro de Mando Integral (CMI o BSC; Balanced Scorecard) para dar seguimiento a través del sistema de semáforos y cuantificar el grado de avance mediante los indicadores objetivamente verificables basados en el Marco Lógico de la Acción.
3. Protocolos de monitoreo definidos, socializados con los ejecutores y el equipo técnico, liderado por el Coordinador General del Proyecto.
4. Sistemas de Información Geográfica que permitan ligar la información de campo con la documentación espacial y temática, con una interfase a la base de datos del proyecto.
5. Evaluaciones periódicas internas (mensuales), para medir el avance de las actividades
6. Reuniones de evaluación trimestral y semestral para establecer las metas de la implementación de los diferentes componentes del proyecto
7. Evaluación anual interna, en conjunto con todos los socios del proyecto
8. Evaluación externa a nivel técnico, para contar con una visión complementaria al monitoreo interno y realizar los ajustes necesarios. Esta evaluación será llevada a cabo entre el segundo y tercer año de ejecución de la Acción y será licitada a nivel internacional.
9. Auditoría Financiera interna, permanente para controlar y mejorar los procedimientos de administración del proyecto

10. Auditoría Financiera Externa Anual. Se contratará una empresa con estándares internacionales en base a los criterios y recomendaciones de la CE y tomando como base la convocatoria que la FCBC realiza anualmente para su Auditoría Externa.

1.7.6 Grado de participación y actuación en la acción de las demás entidades (asociadas u otras)

La *participación de las entidades socias y otras entidades es fundamental para el logro de los objetivos* del proyecto. Formalmente, los socios de la Acción a nivel de Bolivia, conforman el núcleo de actores gubernamentales y de organizaciones sin fines de lucro, que interaccionan de manera intensa con los actores del sector forestal y de la conservación del bosque seco tropical. De esta manera, la Superintendencia Forestal como entidad oficial del Gobierno de Bolivia, las mancomunidades de municipios, que aglutinan a los gobiernos locales, la Fundación del Museo Noel Kempff y el Consejo Forestal Voluntario, son claves en brindar la cobertura política y técnica para la implementación de la acción.

A nivel de Paraguay, las dos entidades socias comprenden las principales organizaciones no gubernamentales vinculadas al manejo y conservación de los recursos naturales, tanto en temas técnico-jurídicos (IDEA) como técnico-operativos en la región del Bosque Seco Chiquitano (Fundación DeSdelChaco). La participación de estos dos socios aseguran el éxito de las actividades y el cumplimiento de los objetivos específicos de la Acción referentes a Paraguay y que serán de gran utilidad para procesos de retroalimentación a nivel de Bolivia.

El CATIE, con la experiencia en proyectos semejantes en otras partes de América Latina y de vinculación con la FCBC por más de cuatro años, será de suma importancia como asesor y guía en temas centrales durante la ejecución del proyecto. Otras entidades que estarán vinculadas al proyecto, como Wildlife Conservation Society y el Instituto Boliviano de Investigaciones Forestales, tendrán una participación específica pero de suma importancia en los aspectos técnicos y científicos del proyecto. La posibilidad que un miembro de alto nivel técnico-científico de la WCS sea instalado en la institución líder de la Acción (FCBC), para apoyar en diferentes aspectos, será de gran valor para el éxito de las actividades y cumplimiento de objetivos específicos.

Otras organizaciones y entidades internacionales, regionales y locales, tendrán un rol importante tanto a nivel de sinergia y coordinación como a nivel de actividades específicas, tales como la Prefectura del Departamento de Santa Cruz, como responsable de la gestión de los recursos naturales, ordenamiento territorial y gestión de áreas protegidas a nivel regional, UCI-ELAP (capacitación), The Nature Conservancy (sobre todo a nivel coordinación con los socios en Paraguay), Proyecto Bolfor II (en sinergia de acciones en manejo forestal), la Cooperación Española (manejo forestal y manejo de áreas protegidas de carácter nacional), el CEPAD (en la conformación de las empresas comunales), el CIAT de Santa Cruz (en temas de manejo forestal comunitario), el DED (Cooperación Técnica-Social de Alemania, en temas de manejo forestal sostenible), SNV (Cooperación Holandesa, en temas de planificación y género), ACDI-Canadá (en cooperación con voluntarios en gestión forestal), Fundación PUMA (en temas de financiamiento a proyectos forestales), Fondo Rural (en temas microfinancieros a iniciativas productivas sostenibles), FAN-Fundación Amigos de la Naturaleza de Bolivia (en temas de biocomercio), Fundación Kaa-Iya (en temas de ordenamiento territorial en la región del Chaco-Chiquitania), Centro CLAS (en aspectos técnicos de estudios para el ordenamiento territorial), entre otras.

1.7.7 Razones que justifican el papel de cada socio

La *Superintendencia Forestal* es el organismo oficial que tiene el rol de promover y fiscalizar la aplicación de la Ley Forestal en Bolivia y por lo tanto en el Bosque Chiquitano. Su rol es coadyuvar a la mejora de las normas y al control forestal de la región.

Las *Mancomunidades de Municipios (Chiquitanos y Pantanal)*, aglutinan a todos los municipios y gobiernos locales de la región en Bolivia y su rol será clave en la coordinación con los mismos durante la ejecución del proyecto. Su visión estratégica integrada a la propuesta, será sumamente importante para el logro de los objetivos de la acción.

La *Fundación Amigos del Museo de Historia Natural Noel Kempff Mercado (FUAMU)*, tiene un rol relevante en todos los aspectos técnicos y científicos vinculados al conocimiento y conservación de la biodiversidad y estará como asesor y ejecutor permanente de gran parte de las actividades previstas.

El *Consejo Boliviano de Certificación Forestal Voluntaria (CFV)*, aportará su experiencia y conocimiento en todos los procedimientos de certificación forestal, tanto a nivel de producción como de cadenas de custodia. Será clave en la revisión de estándares y normativas específicas.

El *Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)*, será el soporte académico y científico en el enfoque del manejo integral de la ecorregión, por su experiencia en el manejo forestal a escalas de paisaje. Bolivia es parte del CATIE y este organismo tiene vínculos de cooperación con FCBC desde hace tres años y fue el principal promotor para la designación de Bosque Modelo al Bosque Seco Chiquitano.

El *Instituto de Derecho y Economía Ambiental (IDEA)* de Paraguay, será el actor principal en la reformulación y actualización de las normas jurídicas vinculadas al manejo forestal sostenible y el ordenamiento territorial en ese país. Asimismo, será la entidad socia que coordinará a nivel de la Delegación de la Comisión Europea en Asunción los diferentes aspectos de visibilidad del Proyecto.

La *Fundación para el Desarrollo Sustentable del Chaco (Fundación DeSdelChaco)*, será la entidad responsable de todas las acciones relacionadas con la gestión de la Reserva de la Biosfera del Chaco y en particular del sector del Monumento Natural Cerro Chovoreca, su zona buffer y zona de Transición, para dar cumplimiento con las metas y objetivos de la Acción.

1.7.8 Principales medios propuestos para la aplicación de la acción (equipamiento, materiales ...)

1. Aplicación de las metodologías de diseño de los Planes Municipales de Ordenamiento Territorial y de gestión territorial indígena y comunal. Estas metodologías se sustentan en estudios biofísicos, socioeconómicos y un Sistema de Información Geográfica. Para ello se requiere la contratación de estudios específicos y la adquisición de diversos materiales y equipamientos
2. Aplicación de las metodologías rurales participativas, que permitan generar información y consensos en los procesos de planificación territorial, gestión de los recursos forestales (maderables y no maderables) y en la conformación de las empresas comunales.
3. Conformación de instancias de coordinación a nivel binacional, nacional, regional y local a través de la conformación del Directorio del Bosque Modelo, mecanismos de coordinación entre el gobierno nacional en Bolivia, la Prefectura Departamental de Santa Cruz, los gobiernos municipales y coordinadores técnicos locales que brinden soportes a las diferentes actividades de la Acción. Para ello se requiere la adquisición de vehículos para el soporte logístico, tanto a nivel de la Coordinación General y Monitoreo de la Acción, como a nivel de las Coordinaciones Técnicas Locales en vinculación con las Sub-Prefecturas en la región del Bosque Seco Chiquitano en Bolivia.
4. Talleres de coordinación, socialización, validación de los diferentes temas que serán cubiertos durante la ejecución del proyecto.
5. Revisión y ajuste de las normativas existentes en Bolivia y Paraguay, relacionadas a los temas centrales del proyecto, como el ciclo de corta y la propia Ley Forestal en el caso de Paraguay.

6. Capacitación a través de cursos, talleres, provisión de información técnica, intercambio de documentación con otras iniciativas y entidades académicas y científicas vinculadas a los diferentes temas del proyecto.
7. Generación de sinergias y coordinación para facilitar los procesos requeridos durante la implementación del proyecto, tales como alianzas, cabildeo con autoridades y sectores específicos, entre otros.
8. Establecimiento de iniciativas piloto demostrativas, tales como los planes de manejo forestal y de recursos silvestres a nivel de las comunidades, empresas comunales y cadenas productivas.
9. Promoción de marcos jurídicos que coadyuven al establecimiento y gestión de áreas protegidas, zonas buffer y corredores biológicos.
10. Aplicación de los Principios del Enfoque Ecosistémico (del Convenio sobre la Diversidad Biológica-COP7), sus guías operacionales e indicadores para sustentar la gestión de la Acción en sus múltiples propósitos.

1.8 Duración y plan de acción

La duración de la acción será de 48 meses.

Año 1													
	Semestre 1						Semestre 2						
Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Actividad													Organismo responsable de la ejecución
Acuerdos interinstitucionales.													FCBC y socios del proyecto en Bolivia y Paraguay
Organización de la Acción													FCBC y socios del proyecto en Bolivia y Paraguay
Organización del equipo central													FCBC y socios del proyecto en Bolivia y Paraguay
Socialización de la Acción y visibilidad													FCBC y socios del proyecto en Bolivia y Paraguay
Diseño del Sistema de M&E													FCBC y socios del proyecto, aporte específico de CATIE
Implementación del Sistema M&E													FCBC y Coordinador General del Proyecto
Diseño de PMOT de Municipios Prioritarios													FCBC, Prefectura Departamental de SCZ, MMC, MMP, FUAMU, IDEA y Fundación DeSdelChaco
Elaboración de Planes de Gestión Territorial Indígena													FCBC, FUAMU, WCS y Fundación DeSdelChaco

Implementación de los PMOT					MMC, MMP, Gobierno del Alto Paraguay a través de IDEA y Fundación DeSdelChaco
Cabildeo con autoridades para que conozcan y respalden las directrices de los PMOT					MMC, MMP, FCBC, IDEA y Fundación DeSdelChaco
Promoción del mantenimiento de áreas forestales de producción permanente.					SF, Prefectura del Departamento de SCZ, MMC, MMP, IDEA y Fundación DeSdelChaco FCBC
Compatibilización de las directrices y estrategias de los entes nacionales con la zonificación generada por PMOT, en el uso de tierras de producción forestal					SF, Prefectura del Departamento de SCZ MMC, MMP FCBC
Capacitación de Líderes Comunales					FCBC, FUAMU, WCS y CATIE
Puesta en funcionamiento de planes de gestión y manejo en las comunidades					FCBC, WCS, MMC, MMP
Manejo efectivo de bosques comunales					FCBC, Prefectura Departamental de SCZ, FUAMU, CFV, CATIE, SF
Acciones para la reducción de prácticas forestales ilegales					SF, Prefectura Departamental, MMC y MMP
Impulso de iniciativas para la seguridad alimentaria de comunidades en base a los recursos silvestres					FUAMU, WCS, FCBC, CATIE
Desarrollo de normas y reglamentos comunales del uso de recursos silvestres.					FUAMU, WCS, FCBC, CATIE, CFV

Diseño de sistemas de monitoreo y manejo adaptable de fauna silvestre					FUAMU, WCS, FCBC, CATIE, CFV
Guías para conservación de biodiversidad en el manejo forestal					FUAMU, WCS, FCBC, CATIE, CFV
Identificación y monitoreo de atributos de AVC en el BSCh					FUAMU, CFV, WCS, FCBC, CATIE
Propuesta de normas técnicas para manejo de los recursos no maderables.					CATIE, CFV, FCBC, IDEA
Promoción del manejo certificado en Bosques de Alto Valor de Conservación					CFV, FUAMU, WCS, FCBC
Certificación de productos forestales					CFV
Certificación en Concesiones Forestales, ASL, TCO y bosques comunales					CFV
Puesta en funcionamiento de empresas comunales					FCBC, CATIE
Capacitación de los administradores y líderes de las empresas comunales					FCBC, CATIE
Identificación de fuentes de financiamiento para empresas comunales					FCBC, CATIE, MMC, MMP, Prefectura Departamental SCZ
Certificación de Cadenas de Custodia					CFV, IDEA
Comercialización y mercadeo de productos certificados					CFV, CADEFOR (Centro Amazónico para el Desarrollo Forestal), FCBC, IDEA

Fortalecimiento de Mecanismos de control					SF, Prefectura Departamental SCZ, MMC, MMP, Gobierno de Alto Paraguay en coordinación con la Fundación DeSdelChaco
Gestión de áreas protegidas existentes					Prefectura Departamental, Municipios (MMC y MMP), FCBC y WCS
Creación de nuevas áreas protegidas y gestión en base a los PMOTs					MMC, MMP, Prefectura Departamental de SCZ, FUAMU, FCBC, WCS, CATIE
Establecimiento y Manejo de Zonas buffer y elementos de conectividad					MMC, MMP, Prefectura Departamental, FUAMU, FCBC, WCS, CATIE
Capacitación de recursos humanos para la gestión territorial y manejo de áreas protegidas integradas al manejo forestal del BSCh					MMC, MMP, Prefectura Departamental, FUAMU, FCBC, WCS, CATIE, UCI-ELAP, Consorcio UAGRM.
Revisión y actualización de la Ley Forestal en Paraguay.					IDEA y FCBC
Promoción de acciones para mejorar y aplicar la normativa de la gestión forestal en Paraguay					IDEA, FCBC
Implementación del Directorio del Bosque Modelo (bi-nacional)					FCBC y socios, en particular Prefectura Departamental de SCZ, MMC y MMP, IDEA y Fundación DeSdelChaco
Evaluación Técnica Externa de la Acción					FCBC – Contratación de un Evaluador Externo
Implementación del Sistema M&E					FCBC y socios en Bolivia y Paraguay
Socialización de la Acción y visibilidad					FCBC y Socios en Bolivia y Paraguay
Difusión de Resultados					FCBC y socios en Bolivia y Paraguay

Año 4			
Actividad	Semestre 7	Semestre 8	Organismo/s responsable/s de la ejecución
Implementación de los PMOT			MMC, MMP, Gobierno del Alto Paraguay a través de IDEA y Fundación DeSdelChaco
Cabildeo con autoridades para que conozcan y respalden las directrices de los PMOT			MMC, MMP, FCBC, IDEA y Fundación DeSdelChaco
Promoción del mantenimiento de áreas forestales de producción permanente.			SF, Prefectura del Departamento de SCZ, MMC, MMP, IDEA y Fundación DeSdelChaco FCBC
Compatibilización de las directrices y estrategias de los entes nacionales con la zonificación generada por PMOT, en el uso de tierras de producción forestal			SF, Prefectura del Departamento de SCZ MMC, MMP FCBC
Capacitación de Líderes Comunales			FCBC, FUAMU, WCS y CATIE
Puesta en funcionamiento de planes de gestión y manejo en las comunidades			FCBC, WCS, MMC, MMP
Manejo efectivo de bosques comunales			FCBC, Prefectura Departamental de SCZ, FUAMU, CFV, CATIE, SF
Acciones para la reducción de prácticas forestales ilegales			SF, Prefectura Departamental, MMC y MMP
Impulso de iniciativas para la seguridad alimentaria de comunidades en base a los recursos silvestres			FUAMU, WCS, FCBC, CATIE

Identificación y monitoreo de atributos de AVC en el BSCh			FUAMU, CFV, WCS, FCBC, CATIE
Propuesta de normas técnicas para manejo de los recursos no maderables.			CATIE, CFV, FCBC, IDEA
Promoción del manejo certificado en Bosques de Alto Valor de Conservación			CFV, FUAMU, WCS, FCBC
Certificación de productos forestales			CFV
Certificación en Concesiones Forestales, ASL, TCO y bosques comunales			CFV
Puesta en funcionamiento de empresas comunales			FCBC, CATIE
Capacitación de los administradores y líderes de las empresas comunales			FCBC, CATIE
Identificación de fuentes de financiamiento para empresas comunales			FCBC, CATIE, MMC, MMP, Prefectura Departamental SCZ
Certificación de Cadenas de Custodia			CFV, IDEA
Comercialización y mercadeo de productos certificados			CFV, CADEFOR (Centro Amazónico para el Desarrollo Forestal), FCBC, IDEA
Fortalecimiento de Mecanismos de control			SF, Prefectura Departamental SCZ, MMC, MMP, Gobierno de Alto Paraguay en coordinación con la Fundación DeSdelChaco
Creación de nuevas áreas protegidas y gestión en base a los PMOTs			Prefectura Departamental, Municipios (MMC y MMP), FCBC y WCS

Establecimiento y Manejo de Zonas buffer y elementos de conectividad			MMC, MMP, Prefectura Departamental, FUAMU, FCBC, WCS, CATIE
Consolidación del Corredor biológico del BSCh y apropiación por los actores locales			MMC, MMP, Prefectura Departamental, FUAMU, FCBC, WCS, CATIE
Capacitación de recursos humanos para la gestión territorial y manejo de áreas protegidas integradas al manejo forestal del BSCh			MMC, MMP, Prefectura Departamental, FUAMU, FCBC, WCS, CATIE, UCI-ELAP, Consorcio UAGRM.
Promoción de acciones para mejorar y aplicar la normativa de la gestión forestal en Paraguay			IDEA, FCBC
Implementación del Directorio del Bosque Modelo bi-nacional			FCBC y socios, en particular la Prefectura Departamental SCZ, MMC y MMP e IDEA y Fundación DeSdelChaco en Paraguay
Implementación del Sistema M&E			FCBC y socios en Bolivia y Paraguay
Socialización de la Acción y visibilidad			FCBC y socios en Bolivia y Paraguay
Difusión de Resultados			FCBC y socios en Bolivia y Paraguay

2. Resultados previstos

Los resultados esperados al finalizar la ejecución del proyecto, será el establecimiento de un modelo de conservación y manejo forestal sostenible para el bosque seco tropical más extenso de Sudamérica y uno de los más frágiles y de alto valor para la conservación a nivel regional y global.

Dentro de este modelo de gestión, se destacarán aspectos relevantes de:

1. **La lógica del aprovechamiento de sus recursos maderables y no maderables** orientada a su sostenibilidad, a través del ajuste de las normas técnico-jurídicas en Bolivia y Paraguay
2. **El establecimiento de altos estándares de certificación forestal voluntaria** para la comercialización de los productos derivados del bosque seco tropical, que aporten a la conservación de la biodiversidad de estos ecosistemas frágiles
3. **El lanzamiento de una marca-imagen de productos del Bosque Chiquitano**, para su promoción a nichos de mercado exigentes, como el europeo

4. ***El desarrollo de ejemplos demostrativos de la creación y funcionamiento de empresas*** pequeñas y medianas comunales, basadas en el uso sostenible de los recursos del bosque
5. ***El fortalecimiento de la gobernabilidad de los municipios*** al contar con instrumentos de planificación y gestión como los Planes Municipales de Ordenamiento Territorial
6. ***Una mayor coordinación y sinergia en el control forestal*** por parte del estado central (a nivel de la Superintendencia Forestal y del Gobierno Departamental) y los gobiernos locales en el sector del Bosque Chiquitano en Bolivia
7. ***Una mayor participación del sector público en la gestión de áreas protegidas*** y en los esfuerzos de conservación a nivel Ecorregional.
8. ***Fortalecimiento de organizaciones locales*** que coadyuven en la aplicación de políticas y normas para el manejo sostenible de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad en el BSCh tanto en Bolivia como en Paraguay.
9. ***Comunidades indígenas y campesinas*** que mejoran sus condiciones de vida a través del uso planificado y sostenible de sus territorios y recursos naturales.
10. ***Mejora en la incorporación de la mujer*** a los procesos de planificación, gestión y beneficios en el uso de los recursos naturales del Bosque Seco Chiquitano.

2.1. Impacto previsto en los grupos destinatarios

2.1.1. La acción mejorará la situación de los grupos destinatarios

Particularmente, el proyecto ***mejorará la situación de los grupos destinatarios***, sobre todo campesinos e indígenas, pero también a los habitantes de los municipios involucrados, independientemente de su condición urbano-rural u origen étnico o género. La implementación de los planes de ordenamiento territorial de los municipios, mejorará las condiciones de gestión de éstos, no sólo respecto al mejor uso del suelo y los recursos naturales (en particular el bosque y su biodiversidad), sino en temas tan básicos como infraestructura vial, salud, educación y gobernabilidad.

Las ***empresas comunales demostrarán el valor del uso del bosque*** en la mejora de las condiciones de vida de campesinos e indígenas, artesanos y pequeños productores que, utilizando de manera racional y sostenible los recursos naturales, incrementarán sus ingresos económicos. Se espera que el proyecto logre resultados tangibles en las TCO y comunidades y en las empresas comunales, de tal modo que constituyan ejemplos demostrativos a nivel de la ecorregión.

A nivel de Bolivia y Paraguay, los ***ajustes en el marco jurídico-técnico que rige el manejo forestal***, permitirá generar procesos de uso más sostenibles y competitivos, de cara a mercados exigentes como el europeo y el americano, promoviendo la certificación voluntaria con altos estándares que a su vez contribuyan a la conservación de la biodiversidad del bosque seco tropical.

Como corolario, el ***establecimiento y gestión de áreas protegidas*** generará un atractivo adicional para el turismo nacional e internacional en la Chiquitania, de manera sinérgica con los atractivos culturales provenientes de los valores histórico-culturales de las Misiones Jesuíticas (Patrimonio Cultural de la Humanidad). El desarrollo de esta actividad económica, en la cual la FCBC está coadyuvando en la región, se valorará el bosque para la sociedad y por consiguiente existirán mayores posibilidades para su conservación a largo plazo.

2.1.2. La acción mejorará la capacitación técnica y administrativa de los grupos destinatarios o de los socios (si los hay)

Con seguridad, el proyecto ***mejorará las capacidades técnicas y administrativas***, principalmente a los destinatarios claves: Gobierno Central (Superintendencia Forestal), el Gobierno Prefectural de Santa Cruz (las áreas vinculadas al Medio Ambiente); Gobiernos municipales, Territorios Comunitarios de Origen, comunidades y pequeños empresarios locales. Las capacidades se reflejarán en mayor eficacia en la gestión del territorio y sus recursos naturales (a diferentes escalas espaciales y jurisdiccionales) y

en las habilidades de los grupos comunitarios en la producción y comercialización de productos derivados del uso sostenible del bosque seco tropical. También, fortalecerá el rol que tienen tanto IDEA como la Fundación DeSdelChaco en los procesos de promoción del manejo y conservación de los recursos naturales y la biodiversidad en Paraguay.

Procesos *autogestionarios y de equidad de género*, promovidos por la capacitación en la administración de empresas comunitarias, la conformación de comités de gestión de los recursos naturales (bosques, fauna), la constitución del Directorio del Bosque Modelo (tendiente a una versión bi-nacional), son sólo algunos de los impactos positivos que el proyecto generará en los destinatarios.

Por otra parte, el proyecto *también fortalecerá las capacidades técnicas, científicas y de gestión de los socios*, particularmente las mancomunidades de municipios, que se verán fortalecidas en su rol articulador con los gobiernos locales. La Superintendencia Forestal se verá también fortalecida respecto a su rol de fiscalizador y promotor del modelo forestal en la región y entidades de científicas y de asistencia técnica como FUAMU, IBIF y CFV, tendrán una excelente oportunidad para generar nuevo conocimiento e integrarlo a la toma de decisiones en el manejo y conservación de la biodiversidad.

La **FCBC**, como entidad ejecutora del proyecto y responsable de liderar – en cumplimiento de su misión institucional – la conservación del Bosque Chiquitano, sumará capacidades técnicas y de gestión durante el desarrollo de la Acción, que redundará en un fortalecimiento técnico y administrativo y en mayor visibilidad a nivel regional e internacional.

2.2. Publicaciones y otros resultados

Dada las características del proyecto, existirán diferentes mecanismos de disposición de los resultados que se vayan alcanzando con la ejecución de los componentes y actividades. Los principales instrumentos y materiales de difusión serán:

1. **Planes Municipales de Ordenamiento Territorial** publicados (8), tanto en versión completa como popular, impresa y versión electrónica.
2. **Estudios temáticos específicos** (suelos, hidrología, recursos naturales, turismo, etc.) para la definición de PLUS y PLOT (para los PMOTs), editados y disponibles en versión electrónica para uso público. Al menos 25 estudios temáticos.
3. **Planes de Gestión Territorial Indígena (2) y Planes de Manejo Comunal (4)** publicados, conjuntamente con sus estudios temáticos, disponibles para los beneficiarios directos como por el público en general.
4. **Guías publicadas de estándares e indicadores** para el manejo y certificación de Bosques de Alto Valor para la Conservación, en versiones accesibles a los usuarios.
5. **Planes de Manejo Forestal (6) y Planes de Manejo de Fauna Silvestre (5)**, elaborados, editados y publicados
6. **Planes de Negocios y Comercialización** de productos del bosque seco tropical editados e impresos disponibles
7. **Página web** en versión español e inglés, sobre las posibilidades de negocios con productos certificados del Bosque Chiquitano
8. **Página web específica** sobre el proyecto, donde se actualizarán periódicamente los resultados alcanzados y páginas web de las organizaciones socias con links a ésta.
9. **Memorias anuales y una memoria final** de los resultados alcanzados con el proyecto, tanto en versión impresa (a todo color) como electrónica (bilingües español-inglés).
10. **Presentación de al menos 8 publicaciones técnicas y científicas** en diferentes revistas nacionales e internacionales como las generadas por CATIE, ILEIA, FAO, Conservation Biology, entre otras, tanto en español como en inglés.
11. **Presentación de al menos 5 ponencias en foros y congresos** específicos a nivel regional e internacional, tales como el congreso de bosques secos tropicales, reunión mundial de certificación forestal voluntaria, congresos de ecología y conservación, entre otros.
12. **Publicación de 3 libros**, uno que resuma la experiencia del ordenamiento territorial en la gestión de los recursos naturales a nivel de los municipios, otro a nivel de las TCO y comunidades y otro sobre el rol de la gestión local en la conservación de la biodiversidad.
13. **Base de datos** del proyecto disponibles a nivel de la web y en CDs, distribuidas y actualizadas.

2.3. Efectos multiplicadores

El proyecto **permitirá generar las bases para un modelo de conservación y manejo forestal sostenible** del bosque seco tropical en Bolivia y Paraguay. Con seguridad, este modelo debe consolidarse y la existencia de la FCBC y de sus socios, con un fuerte compromiso de largo plazo, generará un efecto multiplicador tanto a nivel de escalas geográficas como en el tiempo.

Los resultados que se esperan alcanzar, **servirá de referencia para las otras regiones de Bolivia y Paraguay**, pero también para los países vecinos, principalmente Brasil, Perú y Argentina. Al conformarse y consolidarse como un Bosque Modelo bajo aplicación de los principios del Enfoque Ecosistémico, el Bosque Chiquitano puede transformarse en un referente mundial respecto a su viabilidad como paradigma de conservación de la biodiversidad y desarrollo sostenible. La Red Internacional de Bosques Modelo, la Red Latinoamericana y del Caribe de Bosques Modelo y la Red Iberoamericana de Reservas de la Biosfera (UNESCO), serán las plataformas internacionales para dar trascendencia y efecto multiplicador a la gestión del Bosque Modelo Chiquitano.

La modificación de la Ley forestal en Paraguay y la actualización del marco jurídico-técnico en Bolivia, tendrá un ***efecto multiplicador en todo el sector forestal***, permitiendo que la explotación industrial del bosque tenga alternativas de sostenibilidad basadas en la certificación voluntaria y en valor agregado de sus productos.

La elaboración de nuevos estándares, parámetros, procedimientos, normas e indicadores para la certificación y gestión de bosques con alto valor para la conservación, tendrá un impacto ***directo sobre las políticas y estrategias de las empresas certificadoras y de los mercados***, en particular de aquellos con altas exigencias de trazabilidad. Estos mecanismos harán más visibles y disponibles en el mercado internacional los productos del Bosque Chiquitano basados en los recursos forestales maderables y no maderables.

Por lo tanto, el proyecto tendrá un ***efecto de escalamiento hacia arriba***, en el momento que demuestre que mejorando la competitividad de sus productos – basados en los altos estándares de certificación – podrán ser imitados por otras áreas geográficas y sectores productivos. El impulso de la certificación de miles de ha en concesiones, TCO y bosques comunarios, servirá de efecto gatillo para que el proceso se expanda en los bosques tropicales, tanto secos como húmedos (amazónicos).

La consolidación del Corredor Biológico Chiquitano, basado en procesos de gestión multi-escala del territorio, servirá de referencia para otras iniciativas tendientes a mejorar las condiciones de adaptación a los Cambios Climáticos Globales, reduciendo los efectos negativos sobre la biodiversidad y la vulnerabilidad social de sus habitantes.

2.4. Sostenibilidad

2.4.1. Desde un punto de vista financiero (Cómo se financiarán las actividades cuando cese la subvención de la CE)

Las ***empresas comunales constituidas y las fuentes de capital identificadas*** durante el proyecto, podrán financiar al mediano plazo el desarrollo de tales empresas e incentivar la creación de otras nuevas. En definitiva, las empresas comunales deberán hacerse autosustentables financieramente, lo que demostrará el éxito en sí del proyecto. Algunos ejemplos actuales como la producción de café biológico y artesanías basadas en recursos forestales, indican que esta meta de autosustentabilidad es altamente factible.

El desarrollo de entidades microfinancieras en el Bosque Seco Chiquitano a nivel de Bolivia, tales como Fondo Rural, el Fondo de Créditos de la Cooperación Española, entidades privadas como FIE, Prodem, entre otras, generarán los mecanismos financieros adecuados para mejorar las condiciones de sostenibilidad de las actividades productivas iniciadas por la Acción.

El establecimiento de nichos de mercados para los productos certificados y el posicionamiento nacional e internacional de la marca-imagen del Bosque Seco Chiquitano, darán mayores oportunidades de acceso a mercados justos y solidarios, que redunden en mayores beneficios económicos a los productores locales.

Por otra parte, una mejora de los mecanismos de control y la promoción de altos estándares de certificación forestal, redundarán en una ***mayor recaudación proveniente de la actividad forestal***, por parte de la Superintendencia Forestal y los municipios. Esta mejor recaudación, permitirá mayores inversiones en el fortalecimiento institucional de la SF y los Municipios, así como el aporte de éstos a las Mancomunidades (MMC y MMP).

Finalmente, la FCBC está construyendo un *modelo financiero a través de la consolidación de un fondo fiduciario* (actualmente de unos 4.2 millones de Euros), que espera incrementarse en los próximos tres años (a unos 6.5 millones de Euros). Por norma de la institución, los rendimientos de este fondo sirven de contraparte para la ejecución de proyectos, particularmente previsto para el caso de la propuesta presente a la Comisión Europea. Desde el punto de vista de la entidad ejecutora, se espera que una vez finalizada la acción financiada por la Comisión Europea, podrá hacer frente a una serie de actividades que necesariamente se deberán continuar al mediano plazo, tales como el monitoreo de la aplicación de la ley forestal en Bolivia y Paraguay, el escalamiento de los modelos de manejo en TCO y comunidades, la expansión de las empresas comunales, la investigación permanente de nuevos nichos de mercado para los productos del Bosque Chiquitano, el monitoreo de la certificación forestal voluntaria, el monitoreo de la biodiversidad y la integridad ecológica del bosque seco tropical, entre otras. Estos resultados de mediano plazo, esperan ser suficientes para consolidar procesos autosustentables en las cadenas productivas desarrolladas durante la presente Acción.

2.4.2. Desde el punto de vista institucional (¿habrá estructuras que permitan continuar las actividades una vez finalizada la operación? ¿habrá una "apropiación" local de los resultados de la acción ?)

Una vez finalizada la operación existirán cuatro niveles organizativo y/o institucionales funcionando y consolidados, que asegurarán a largo plazo la multiplicación de los resultados obtenidos durante los cuatro años de implementación del proyecto:

1. *Nivel de organismos oficiales*; es decir, se mantendrá la estructura institucional de la Superintendencia Forestal (o de la instancia que el nuevo gobierno en Bolivia defina), fortificada a nivel nacional y particularmente en la región, con Unidades Operativas trabajando y Brigadas Móviles en funcionamiento, con fuerte control social en el manejo forestal. A nivel de la Prefectura Departamental de Santa Cruz y al menos en 6 Municipios del Bosque Seco Chiquitano, se consolidarán instancias, mecanismos y procedimientos tendientes a la mejor gestión territorial, manejo de áreas protegidas y control en el uso y conservación de los recursos naturales.
2. *Nivel de las entidades sin fines de lucro y corporativas*; en las cuales la FCBC, CFV, FUAMU, las Mancomunidades, IDEA, Fundación DeSdelChaco, estarán fortalecidas por este proyecto y por el apoyo complementario estratégico que podrá generarse durante y después de la ejecución. Estas entidades se mantendrán como estructuras que seguirán impulsando y acompañando los procesos una vez finalizada la Acción, tanto en Bolivia como en Paraguay.
3. *Nivel de los actores locales*; en los cuales habrán nuevas instancias de gestión como los Comité Forestales y Comité de Fauna en las TCO y comunidades, las asociaciones de artesanos como red de pequeñas y medianas empresas, las asociaciones de productores forestales (ASLs), las asociaciones de productores indígena-campesinos, entre otras.
4. *A nivel del Bosque Modelo*, al conformarse el Directorio del Bosque Modelo (impulsando un alcance bi-nacional Bolivia-Paraguay), se constituirá una plataforma de articulación de todos los sectores económicos y productivos vinculados al manejo forestal en la ecorregión del Bosque Chiquitano.

Estas estructuras estarían asegurando la continuidad de las acciones y una apropiación por parte de los actores locales y de las entidades responsables del manejo forestal y la gestión del territorio.

2.4.3. Desde el punto de vista político (¿cuál será el impacto estructural de la acción - por ejemplo, dará lugar a una mejora de la legislación, los códigos de conducta, los métodos, etc?)

El proyecto ***mejorará el ámbito político de la gestión forestal*** en la ecorregión del Bosque Chiquitano, al promover ajustes a las normas técnico-jurídicas en Bolivia (por ejemplo cambios en el turno de cortas de especies valiosas y subvaliosas) y en la actualización de la Ley Forestal de la República de Paraguay, la cual data de 1973. El diseño y fortalecimiento de políticas forestales apropiadas, tanto en Bolivia como en Paraguay, tendrán un impacto estructural en lo institucional, en el régimen forestal y en los incentivos regionales y locales para el manejo sostenible y legal de los recursos forestales maderables y no maderables del Bosque Seco Chiquitano.

El ***nivel de articulación de las entidades públicas de diferentes rangos***, como la Superintendencia Forestal, la Prefectura Departamental de Santa Cruz, las Sub-Prefecturas (Provincias) del Departamento de Santa Cruz, la Gobernación del Alto Paraguay y los Municipios, que espera lograr durante los cuatro años de ejecución de la Acción, permitirá un cambio estructural de la gestión forestal en el bosque seco tropical. Hoy esta articulación es débil y el impacto central – en lo político e institucional – de la Acción, será justamente su fortalecimiento.

El ***promover altos estándares de certificación forestal voluntaria***, enmarcados en principios y valores universales como la honestidad en su aplicación y seguimiento, será también un aporte concomitante del proyecto. La capacitación que impulsará el proyecto tendrá no sólo componentes técnicos, sino también en aspectos éticos y respeto de género, que aseguren el éxito a largo plazo del modelo de conservación y manejo forestal sostenible del bosque seco tropical.

Finalmente, el contar con nuevas guías para la identificación, certificación y monitoreo de bosques con alto valor de conservación y de instrumentos de gestión territorial (como los PMOTs y los planes de gestión indígena y comunitaria), el proyecto ***impactará sobre los métodos y técnicas estándares existentes***, por lo cual su aporte trascenderá el ámbito geográfico de la ecorregión o de Bolivia y Paraguay.

2.5.Marco lógico

(Ver archivo adjunto)